



Atienza, Jose, s. XVIII

Método nuevo facil, breve y curioso de Arismética teórica y práctica : con el que cualquiera podrá sin maestro aprender á contar... / Josef Atienza.

Madrid: Por la Viuda de Barco Lopez, 1817.

Signatura: FEV-AV-P-03282

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html







CB 6 0000000 215873 ST FEW AV-P=03282 Banco de España. Biblioteca

MÉTODO NUEVO FACIL, BREVE Y CURIOSO

DE ARISMÉTICA

TEÓRICA Y PRÁCTICA,

CON EL QUE CUALQUIERA PODRÁ SIN MAESTRO APRENDER Á CONTAR DESDE EL ALFABETO HASTA LO MAS SUBLÍME DE LA FACULTAD, CON MUCHAS REGLAS NUE-VAS Y CURIOSAS.

Corregido y aumentado en esta última impresion con el valor de las monedas efectivas é imaginarias.

SU AUTOR

D. JOSEF ATIENZA, NATURAL DE LA VILLA DE TARAZONA TVECINO DE ESTA CORTE.

SEXTA IMPRESION.

MADRID: 1817.

o. v quedar sobre

Por la Viuda de Barco Lopez, calle de la Cruz.

MÉTODO MUEVO FACIL BREVEY CURIOSO

DEARISMÉTICA

TEÖRICA Y PRÁCTICA,

CON ME OUS CUATQUIRRA PODRÁ SIN MALSTRO AFRENDER À CONTAR DESPECIE. LA LIBRARTO HASTA DO MAS SUBLIME DE LA PAQUITAD, CON MUCHAS RECEAS NUS-VAS Y CURIOSAS.

Corregido y annentado en esta última impresion con el valor de manonedas ele mas é imaginarias.

SU AUTOR

D. FOSER WIE VZA, NATURAL DE LAVILLA DE TARAZONAT VELLWO DE ESTA CORLE.

SEXTA IMPLESION.

MADRID: 1817.

Por la Viada de Barce Lopez, calle de

PRÓLOGO

Y SATISFACCION ADELANTADA.

Porque no vaya esta obrilla sin cabeza, y poner á cubierto la mia, que no tiene un pelo de defensa, hago este prólogo ó entrada. No es mi intento disculparme con quien lea, si advierte algunas faltas, sino prevenir desde luego á la malicia el que tuve para emprender aquesta obra. Advertir al lector amigo ó enemigo el motivo ó motivos verdaderos de la obra que les ofrezco por sus cuartos. Este puede contarse por primero, pues aunque no soy avariento ó codicioso, mi indigencia me pone en el estrecho de tomarles el precio muy gustoso, y quedar sobre pagado, agradecido. Quien sepa lo que es necesidad, lo que es pobreza, no acusará esta traza. Peor fuera hurtar, dicen las viejas; y asi quise valerme de esta maña para ganar la vida 6 entretener algun tanto mi miseria.

Otro motivo es el desterrar con esta ocupacion la ociosidad. Es ésta maestra de malicias, que en los ociosos cada dia se fomentan, crecen y se adelantan en perjuicio de sus almas, y tal vez de las agenas; y aunque en la vida espiritual esté la mia bien poco aprovechada y sin mas medras que poderme apellidar Juan de buen alma, con todo no quiero ser tan ordinario que me agaville con la ruin casta de ociosos, que á todo hombre honrado son fastidio, y solo logran plaza de espantajos ó de muñecos despreciables de este mundo. Demas de esto (y se puede contar otro motivo, aunque á la verdad no merezca tanto aprecio), no hay cosa mas comun que querer cada cual hacer papel en el teatro de la mundana expectacion. Mirándome á mí mismo me determiné para hacer tambien el mio, á no estar en el vestuario tan oculto que me negase á hacer mi salida en el teatro. No para hacer papel del bobo (para lo que me ayudan mis carrillos, no por lo que como, sino porque los engorda mi pachorra y mi buen genio), sino para hacer bulto entre otros, y proferir mi decidero con menos inutilidad que lo hacen muchos.

Vaya otro motivo, y será el último, dexando otros que tengo en el tintero. La obra que mi cortedad ofrece al público la motivó mi gran deseo de aprovechar á otros en un asunto en que los que se interesan son muchísimos, y aun pudiera decir que todos son interesados. Por esta razon y la materia que se trata se puede esta obra llamar mucha cuenta. Para ricos, para pobres, para chicos, para grandes, para seglares y eclesiásticos; en una palabra, para todos sirve esta obra y su trabajo.

Para los ricos, que en las cuentas que hallarán de todos géneros podrán manejarse por sí mismos, para que en sus rentas ó en sus cobros no les defrauden sus criados, y giren sus caudales sin rezelo. Para los pobres cuando cobran sus salarios y los distribuyen entre muchos para que sepan sus distribuciones sin engaño. Para los chicos á quienes se les ofrecen rudimentos y aun escuela de contadores consumados para que se hagan útiles en el mundo y á sí mismos, proporcionándose para obtener algun decente establecimiento. Para los grandes, porque como vemos comunmente en cuentas que son frecuentes y muy fáciles hallen cuanto deseen sin avergonzarse á quien las ajuste. Para los seglares, especialmente de comercio y mercaderes, que hallarán cuanto puede desearse para regular y ajustar sus intereses; para los que en una com-

pañía suelen devengarse y con toda la legalidad se distribuyen. Y para eclesiásticos, cuyas rentas y sus cobros por tener varias especies y ramos hallan el medio de su cobro. de su distribucion y parte que puede tocar á cada uno sin perjuicio de los demas interesados. Y últimamente para todos, porque para todos es útil el trabajo en que de toda la Arismética halla un compendio. Solo para mí es de la menor utilidad, pues ni tengo caudales ni los espero, ni hacienda que me pueda dar cuidado. No tengo oficinas que regir, ni rentas que tomar, ni percibir salarios, ni criados que pagar. No tengo tratos de compañía, ni con quién partir si no que sean mis miserias. Pero estoy contento con verme tan libre de cuidados; y lo estaré con haber acertado á servir al público y con que á mí me sirva el producto del trabajo.

No dudo que se ha escrito y se halla mucho de esto; pero ó en libros abultados, que por su precio los suelen comprar pocos, ó en cuadernos tan diminutos, que solo sirven para que se instruyan en lo menos los muchachos. Este cuaderno huye ésos extremos, y con él y su poco precio puede cualquiera valer mucho. Y porque desde luego supongo que esta obra no es para los que estan establecidos en oficinas y hábiles en la facultad, sino para los que desean estarlo; para que estos y todos perciban y entiendan uso de un estilo baxo y de términos comunes y claros, aunque desdiga al estilo de este prólogo, que es algo mas alto y jocoserio, para que si eres apasionado tengas este poquillo de gusto. Celebraré el dártelo en esto y en todo, y que nos valga Dios á todos y nos dé su gracia. Amen.

CAPITULO PRIMERO.

De la definicion de la Arismética.

v abseelven pdas Intes de pasar á explicar las reglas generales, no me parece fuera de propósito explicar brevemente qué cosa sea Arismética y sus divisiones. Arismética se dice de este nombre griego Arithmeo, que en nuestra lengua castellana quiere decir contar. Arismética es una ciencia que trata de números. Divídese en teórica y práctica. La teórica trata de la naturaleza del número y de su definicion, division y comparacion. La práctica trata el órden de investigar y hallar los números dudosos demandados, con cuyo auxílio venimos en conocimiento de lo que se ha de usar acerca de los tratos de la vida humana para no defraudar ni ser defraudados.

El principio de la Arismética es la unidad; sus especies ó reglas generales son cuatro: Sumar, Restar, Multipli-

sar y Partir; se pueden reducir á dos: Sumar y Restar, porque el Multiplicar se puede reducir á Sumar, y el Partir á Restar. Se dicen reglas generales, porque con estas cuatro reglas generalmente se hacen y absuelven todas las dudas y cuestiones que en la Arismética se pueden ofrecer.

saidave nedzivih S. I. noitimai

De la definicion del número.

Sabido ya que la Arismética es ciencia que trata de números, resta saber qué cosa sea número. Número es una multitud compuesta de unidades, como 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, o cero. El número generalmente se divide en Dígito, Artículo y Compuesto. Número dígito es aquel que no llega á diez, como 1, 2, 3, 4 &c. Número artículo es aquel que es diez ó dieces justos, como 10 diez, 20 veinte, 30 treinta &c. Número compuesto es el que participa de dígito y artículo,

como 12 doce, 15 quince, 16 diez y seis, 24 veinte y cuatro &c. Otras divisiones tiene el número, las que omito por no hacer mucho á nuestro asunto.

Las letras ó caractéres de la Arismética no son mas que diez, porque todos los números llevan al número de diez por fundamento; porque sobre diez luego comienza por la unidad otra vez, diciendo: 11, 12, 13 &c. Cada una de estas letras por sí sola no vale mas ni menos de lo que por sí representa simplemente. La décima, que es cero, es lo mismo que ninguna cosa; y asi, ni sola ni acompañada vale nada; mas tiene virtud para dar valor de aumento á las otras nueve.

tras. Decenade millar, diez mil, y tiene cinco tetras, CH1.2 a de millar, cien

De la unidad.

Ahora ya que sabes el valor de cada una de las letras, encomendarás á la memoria los nombres siguientes:

4
Unidad
Decena10.
Centena100.
Millar1000.
Decena de millar10000.
Centena de millar100000.
Cuento1000000.
Decena de cuento10000000.
Centena de cuento1000000000.
Millar de cuento10000000000.
Decen. de millar de cuent. 10000000000.
Cent. de millar de cuent. 100000000000.
Cuento de cuentos1000000000000.

Unidad es una cantidad que no llega diez, y tiene un solo número ó letra. Decena quiere decir dieces, y tiene dos letras. Centena, cientos, y tiene tres letras. Millar, mil, y tiene cuatro letras. Decena de millar, diez mil, y tiene cinco letras. Centena de millar, cien mil, y tiene seis letras. Cuento es diez veces cien mil, y tiene siete letras; y esto es lo que llaman millon. Asi irás subiendo como has hecho en el millar, y añadiendo una letra hasta llegar á cuento de cuentos, que es diez veces

cien mil cuentos, y tiene trece letras.

Aunque una letra sola no vale mas que por lo que por sí sola representa, viniendo muchas juntas, tendrá cada una el valor segun el lugar donde estuviese: la primera ácia tu mano derecha vale tanto como lo que por sí sola representa; la segunda vale dieces; la tercera cientos; la cuarta miles &c. como mas claro lo verás en este exemplo. Quieres saber cuánto montan estas cuatro letras 2365; primero verás el valor de cada una de por sí: la primera de mano derecha vale cinco, la segunda seis, la tercera tres, la cuarta dos. Sabido esto, te valdrás de los nombres que te dixe encomendases á la memoria, diciendo: Unidad, Decena, Centena, Millar; esto se entiende comenzando ácia tu mano derecha, y hallarás que las cuatro letras hacen dos mil trescientos y sesenta y cinco, como mejor lo entenderás en la figura siguiente.

Millar. Centena. Decena. Unidad.

Dos mil Trescientos Sesenta y cinco.

4 26. f.o.

S. III. De las Tablas.

Es tambien necesario saber la Tabla, sin la que no puedes dar paso en la regla de Multiplicar; es como se sigue.

2 veces	I vecesI es 1f I.	5 veces525f. 7-
2		
2 3 6.f 6. 2 4 8 f.8. 2 5 10 f.1. 2 6 12 f.3. 3 7 14 f.5. 2 8 16 f.7. 4 12 f.3. 3 9 27 f.0. 3 9 27 f.0. 3 9 27 f.0. 3 9 27 f.0. 3 9 27 f.0. 4 veces 4 16.f.7. 4 5 20 f.2. 4 10 30 f.3. 4 veces 4 16.f.7. 4 5 20 f.2. 4 10 30 f.3. 6 2 7 veces 7 49 f.4. 7 veces 7 49 f.4. 7 veces 7 49 f.4. 7 veces 7 7 f.2. 8 56 f.2. 7 veces 8 64 f.1. 8 9 27 f.0. 8 veces 8 64 f.1. 8 veces 9 81 f.0. 9 veces 9 81 f.0. 9 veces 9 81 f.0. 9 veces 9 81 f.0. 9 veces 9 81 f.0. 10 veces 10 100 f.1. 10 veces 10 1000 f.1. 10 veces 10 1000 f.1. 10 1000 10000 f.1. 10 1000 10000 f.1.	2 veces24.f. 4.	
2		
2		
2	2510.f.1.	5
2	A AND DE COMPANY OF THE PARTY O	6 veces6 30 0.
2		0 42 .1 .0.
2		6
\$ veces39.f.o. 7 veces749.f.4. \$4.12.f.3. 7	21020.f2.	6 10 60 f 6.
5		THE PERSON OF TH
3		
3	2	
3		
3		
3		
4 veces41667. 4520f2. 4624f6 10 veces10100 .f1. 4		
4	31030f3.	
4	4 veces416f7.	
4		The state of the s
4	The state of the s	The second secon
4936fo. 1010000100000 f 1.		THE RESERVE OF THE PROPERTY OF
		The state of the s
A U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U U	41040f4.	10.100000.1000000.f.1.

La f y la letra que está enfrente demuestra lo que hay fuera de los nueves, y te servirá para hacer las pruebas de las cuatro reglas generales, como lo verás cuando lleguemos á su explicacion.

TABLA PIGTAGÓRICA,

QUE SIRVE COMO LA ANTECEDENTE.

me- dei	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Frus
Si	2 4 6 8 10 12 14 16 18	ra fit
aliquid	01 121	per
d infi	4 8 12 16 20 24 28 32 36	plura
infinitum	5 10 15 20 25 30 35 40 45	quod
est,		pot
mna	7 14 21 28 35 42 49 56 63	est fieri
erus e	8 16 24 32 40 48 56 64 72	ni per
	9 18 27 36 45 54 63 72 81	pau
.01.	10 20 30 40 50 60 70 80 90	ciora.

La inteligencia de esta Tabla está

en saber que cada letra tiene delante de sí ocho casillas, y en una de ellas está el número que quieres buscar; v.g. 5 veces 7, busca la sexta casilla que está enfrente del 5, ó la cuarta que está enfrente del 7, y en una y otra hallarás 35, y esto es lo que es 5 veces 7; de suerte que has de buscar la casilla que está enfrente de uno de los números que está en la cabeza, y si cuentas las casillas, una menos de uno de los números.

Rs	. 3 . 188 Mrs0	4 8 12 16
I	34.	De10va1.
		de202.
		de303.
		de404. de505.
		de60,6.
7	2380	de707-
8	272.	de808.
		de909.
10.	340.	de10010.

Estas dos Tablas sirven, la que está

ácia tu mano derecha para saber lo que se lleva desde 10 hasta 100, y la que está ácia tu mano izquierda para saber los maravedises que tienen los reales de 1 hasta 10. Esto supuesto, sea la primer regla.

REGLAS GENERALES.

CAPITULOII.

De la regla de Sumar.

Esta regla se reduce á juntar en una diversas partidas; pero se advierte que han de ser todas de una especie, como pesos, ducados, reales, maravedís &c. Exemplo. Pedro tiene por una parte 362 reales de renta al año, por otra 423, y por otra 622, ¿ cuánto junta en todo? Para hacer esta cuenta formarás las partidas de esta suerte.

Debaxo de la rava de la última partida sentarás las letras de la suma en esta forma: comenzando por la primera letra ácia tu mano derecha, y baxando hasta la raya, dirás: 2 y 3 son 5, y 2 son 7; asienta este 7 debaxo de la raya enfrente del 2. Ahora pasando á la segunda línea, dirás: 6 y 2 son 8, y 2 son 10; asienta un cero á la izquierda del 7. Ahora, porque de 10 llevas i, guárdala; y pasando á la tercera línea, dirás: ¿ que llevo y 3 son 4, y 4 son 8, y 6 14; asienta el 4 á la izquier. da del cero debaxo del 6, y I que llevas de 14 la asentarás á la izquierda del 4, como aqui ves figurado.

Suma1407	Prueba.
423 622	33
362	s is Exemple

Tienes hecha tu cuenta, y dirás á Pedro que tiene de renta al año en todo 1407.

Pruba del Sumar.

La prueba de esta es, que la vuelvas á sumar con cuidado, comenzando desde abaxo. Pero la prueba general es sacando lo que sobra de los nueves, ó lo que no llega, primero de las partidas, mirando lo que sobra, y si lo mismo sobra en la suma, estará buena, en esta forma: comenzando por la primera partida, que es 362, dirás: 2 y 6 son 8, y 3 son 11, fuera del 9 quedan 2; 2 (pasa á la segunda partida) y 3 son 5, y 2 son 7, y 4 son 11, fuera del 9 quedan 2; 2 (pasa á la tercera partida) y 2 son 4, y 2 son 6, y 6 son 12, fuera del 9 quedan 3. Para que la cuenta esté buena, sacando los nueves de la suma han de quedar 3, como lo verás claro siguiendo el mismo método. Ten presente este modo de sacar los nueves, para que lo observes en las reglas siguientes. De este modo sacarás y probarás las que te se ofreciesen de esta especie. .obsided

CAPITULO III.

De la regla de Restar.

Esta regla supone haber recibido alguna cantidad, y pagado algo á cuenta, y averiguar el exceso ó diferencia del número mayor al menor, que es lo que se resta. El número mayor es el recibo, el menor se nombra gasto; el número que se va á buscar se llama alcance. Exemplo. Isidoro prestó á Estéban 876 reales, y á cuenta dió Estéban 334, ¿cuánto le resta? forma la cuenta asi.

Recibo..... 876

Gasto...... 334

son 0, y o son ta , fuera del o

Ahora comenzando ácia tu mano deecha, dirás: de 6 á 4 van 2; asienta el 2 debaxo de la raya, enfrente del 4, y pasando á la segunda línea, dirás: de 7 á 3 van 4; asienta el 4 á la izquierda del 2, y luego, de 8 á 3 van 5; asienta el 5 á la izquierda del 4, como aqui ves figurado. Recibo..... 876 Gasto...... 334

Alcance...542

Tienes hecha la cuenta, y dirás que Estéban queda debiendo á Isidoro 542 reales.

Dirás que de la par esta

Segundo exemplo.

Ambrosio prestó á Julian 7652 reales, y Julian le dió á cuenta 4562,
¿ cuánto le resta? forma la cuenta como
la antecedente, y luego dirás: de 2 á 2
nada; asienta un cero debaxo del 2, y
despues, por no ser buena cuenta pagar 6 debiendo 5, se tomará uno del 6
siguiente, y se aplicará al 5, con lo que
hacen 15, y asi dirás: de 15 á 6 van 9,
y llevo una, que se ha de quitar del 6
que se sigue; y asi dirás: de 5 á 5 nada; asienta un cero debaxo, y luego,
de 4 á 7 3; asienta el 3 en su lugar,
como aqui ves figurado.

Recibo.....7652 Gasto......4562

Alcance... 3090

Prueba..... 7652

origina debiendo a Isidoro 542

Dirás que Julian está debiendo á Ambrosio 3090 reales.

Segundo exemplo.

Prueba de Restar.

La prueba de ésta es sumar las dos partidas menores, que son gasto y alcance, y si ambas hacen tanto como el recibo, estará buena, como lo ves figurado. Tambien la probarás sacando los nueves, como queda dicho en la de sumar, en esta forma: saca los nueves de la partida del recibo del primer exemplo, y quedarán 3; asiéntalo en la cabeza de una x en esta forma:



Saca los nueves del gasto, y quedará 1; asiéntalo á los pies de la X, y saca el 1 del 3; esto es, saca el 1 que quedó sacados los nueves del gasto del 3 que quedó sacados los nueves del recibo, y quedarán 2; asiéntalo en un brazo de la X, y si sacando los nueves del alcance queda otro 2 estará buena la cuenta, como lo verás claro, y el 2 lo asentarás en el otro brazo de la X: y este modo de colocar observarás en las demas pruebas de esta especie.

Pruebo tambien el segundo exemplo, porque hay nueva dificultad: saca los nueves del recibo, y quedarán 2, saca los del gasto, y quedarán 8; y ahora, por no ser buena cuenta sacar del 28, añadirás al 2 un 9, y serán 11 (lo cual harás siempre que el número que queda, sacados los nueves del

recibo, es menor que el que queda sacados los nueves del gasto); ahora sacarás de 118, y quedarán 3; otro 3 quedará en el alcance, por lo que está buena. A este modo sacarás y probarás cuantas te se ofreciesen de esta especie.

CAPÍTULO IV.

De la regla de Multiplicar.

Esta regla es un sumar abreviado; de modo, que si multiplicas 19 por 5 saldrán 95; y si pones 19 5 veces, y lo sumas, saldrán los mismos 95, y asi en todas las demas. En la multiplicacion ocurren siempre tres números; el uno se dice Multiplicacion, y el otro Multiplicador, y de estos dos sale otro que se dice producto ó suma: su práctica es como se sigue. Benito compró 52 varas de lienzo á 6 reales la vara, ¿cuánto importan? forma asi la cuenta.

ro que queda , sacados los nueves del

Ahora dirás: 6 veces 2 son 12, asienta un 2 debaxo de la raya, enfrente del 6, de 12 llevo 1 (guárdalo): ahora hablando con el 5 dirás: 6 veces 5 son 30, y la que llevas de las 12 son 31, asienta el 1 á la izquierda del 2, y de 31 llevas 3, lo asentarás á la izquierda del 1, asi:

Tienes hecha la cuenta, y dirás á Benito que las 52 varas de lienzo á 6 reales importan 312 reales.

y enfrence del 2, de 14 flevo 1; abora 2 veces 6 son 12, y 1 que llevo son

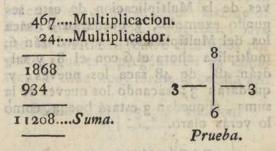
Segundo exemplo.

Josef compró 467 arrobas de vino á 24 reales la arroba, ¿cuánto importan? fórmala asi:

467.... Multiplicacion.

Ahora comenzando por el 4 del Multiplicador, y hablando con el 7 de la Multiplicación, dirás: 4 veces 7 son 28, asienta el 8 debaxo del 4, de 28 llevo 2: ahora 4 veces 6 son 24, y 2 que llevo son 26, asienta el 6 á la izquierda del 8, y de 26 llevo 2, y ahora 4 veces 4 son 16, y 2 que llevo son 18, asienta el 8 á la izquierda del 6, de 18 llevo 1, asiéntala á la izquierda del 8. Ahora pasando al 2 del Multiplicador, dirás: 2 veces 7 son 14, asienta el 4 debaxo del 6 y enfrente del 2, de 14 llevo 1; ahora 2 veces 6 son 12, y 1 que llevo son

13, asienta el 3 á la izquierda del 4, de 13 llevo 1; y ahora 2 veces 4 son 8, y 1 que llevo son 9, asienta el 9 á la izquierda del 3, y echando una raya por debaxo, sumarás ambas partidas de raya á raya, como aqui ves figurado.



Salen 11208, y esto dirás á Josef que importan las 467 arrobas de vino á 24 reales. Asi ajustarás las que te se ofreciesen de esta especie, aunque el Multiplicador tenga cuatro ó mas letras, con tal que vayas hurtando siempre una ácia tu mano izquierda.

diez. Asi en esta regla como en la de Partir por entero, principalmente ocurven tres números, uno se llama Particion, que es la cosa que se ha de

Prueba de Multiplicar.

La prueba de ésta es, sacando los nueves en esta forma. Saca los nueves de la Multiplicacion de este segundo exemplo, y quedarán 8: saca los del Multiplicador, y quedarán 6; multiplica ahora el 6 con el 8, y saldrán 48, de 48 saca los nueves, y quedarán 3: sacando los nueves de la suma, si quedan 3 estará buena, como lo verás claro.

CAPÍTULO V.

De la regla de Medio partir.

A esta regla llama el vulgo Mediopartir, porque el Partidor es un número solo, ó número dígito, que es cuando los compañeros no llegan á diez. Asi en esta regla como en la de Partir por entero, principalmente ocurren tres números, uno se llama Particion, que es la cosa que se ha de partir; otro se llama Partidor, que son los compañeros entre quienes se ha de partir la particion. De estos dos sale un tercero, que se llama Quociente, que es lo que toca á cada compañero; su práctica es como se sigue. Exemplo: Pablo murió dexando 7523 reales para que los partiesen entre tres hijos por partes iguales, preguntase: ¿á cómo toca á cada uno? forma la cuenta asi:

Partidor....3 7523....Particion.

Ahora comenzando á partir por la primera letra ácia tu mano izquierda, que es 7, dirás: 7 repartidos á 3 les viene á 2, asienta este 2 debaxo de la raya, enfrente del 7, y multiplicarás el 2 con el 3, diciendo: 2 veces 3 son 6, á 7 va 1, asienta este r sobre el 7 asi: em van on serving y

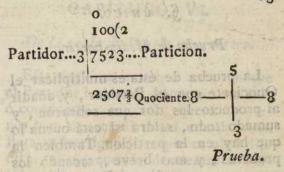
ras al 2 una raya en esta forma (2, y has dado fin a la particion lecomo

Banco de España. Biblioteca

aqui ves figurado.

Publo murió devando y seg reates para que dos perú sea centre el es bijos por

Ahora juntando este 1 con la letra que se sigue, que es 5, dirás: 15 partidos á 3 les viene á 5, asienta este 5 á la derecha del 2, y ahora 3 veces 5 son 15, á 15 nada: asienta dos ceros sobre el 15. Ahora pasando á la tercera letra, que es 2, dirás: 2 partidos á 3 no cabe nada enteramente: asienta un cero debaxo del 2, y juntando este 2 con la última letra, dirás: 23 partidos á 3 les viene 7, asiéntalo á la derecha del cero, y dirás: 3 veces 7 son 21, á 23 van 2, y porque no hay mas que partir, echarás al 2 una raya en esta forma (2, y has dado fin á la particion, como aqui ves figurado.



Y puedes decir que á cada uno de los 3 le viene á tocar 2507 reales, y sobran 2. Para saber á cómo toca á cada uno de los 2 que sobran, asentarás el 2 sobre una raya, y debaxo el 3 del Partidor, y quedará esta figura 3, que quiere decir dos tercios; y esto es lo que toca á cada uno de los dos que sobraron; y asi dirás que á cada uno de los tres toca 2507 reales, y 3 de real.

Prueba de Medio-partir.

La prueba de ésta es multiplicar el Quociente con el Partidor, y añadir al producto los dos que sobraron, y sumado todo, saldrá si está buena lo que hay en la particion. Tambien la probarás, y mas breve, sacando los nueves en esta forma. Saca los nueves del Quociente, y quedarán 5, saca los del Partidor, que es el 3, multiplica el 3 por el 5, y saldrán 15, del 15 sacando los nueves quedan 6, á este 6 añade el 2 que sobró, y hacen 8, pues sacando los nueves de la particion, quedarán otros 8, como lo verás claro. Y á este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie.

de los tres toda esor regles, y a de .

De la regla de Partir por entero.

Esta regla se nombra asi, porque el Partidor ha de ser número, artículo 6 compuesto; esto es, que á lo menos han de ser diez los compañeros. Para su inteligencia, que es algo dificil, sabrás que has de asentar el Partidor debaxo de la particion, sentando la primera letra enfrente de la primera particion ácia tu mano izquierda, y la 2.ª del Partidor enfrente de la 2.ª de la particion, viniendo ácia la derecha &c. A la parte derecha de la particion harás una raya en esta forma:

tras del Quociente. Exemplo: 1750 reales entre 15 compañeros; forma la cuenta asi:

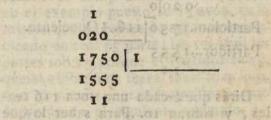
Particion...1750. Partidor...15.

ta este a sobje el a luego a la The

Ahora mira cuánto tiene el Partidor sobre sí, y hallarás que 17, y dirás: 17 partidos entre 15 les viene 1, asienta este 1 sobre la raya, y multiplica el 1 por el 15 diciendo: 1 veces 1 es 1, á 1 nada: asienta un cero sobre el 1 de la particion, que es lo mismo que matarlo, y dirás, hablando con el 5, 1 veces 5 es 5, á 7 van 2, asienta el 2 sobre el 7. Ahora mudarás el Partidor, sentando el 1 debaxo del 5 del Partidor, y el 5 debaxo del 5 de la particion asi:

1750 I 155

Mira ahora (como hiciste primero) cuánto tiene el Partidor sobre sí, y hallarás ser 25, y dirás: 25 entre 15 les viene 1; asienta este 1 sobre la raya á la derecha del otro 1, y multiplica diciendo: 1 veces 1 es 1, á 2 1; asienta este 1 sobre el 2, y luego: 1 veces 5 es 5, á 5 nada: asienta un cero sobre el 5, y muda el Partidor asi:



viene a casta une de los re nas sebran

Mira cuánto tiene el Partidor sobre sí, y hallarás ser 100, mira ahora cuántas veces puede entrar el 15 en los 100, y hallarás que 6, asienta el 6 sobre la raya, y multiplica diciendo: 1 veces 6 es 6, á 10 van 4, asienta este 4 sobre el cero que hay sobre el 5, y mata el 1 que hay sobre el 2 con un cero, y luego: 5 veces 6 son 30, asienta el cero sobre el cero de la particion, y de 30 llevo 3, quien las saca de 4 queda I, asienta este I sobre el 4, y á este 1 y al cero les echarás una raya en esta forma (i por no haber mas que partir; y tienes formada tu cuenta asi: (o

0200 Particion...1750 116...2 Quociente.

Dirás que á cada uno toca 116 reales, y sobran 10. Para saber lo que
viene á cada uno de los 10 que sobran
asentarás los 10 sobre una raya, y debaxo el Partidor asi: 10; y esta figura
quiere decir: 10-15 avos de real, que
abreviados á menor diminucion (como
se dirá en la regla de quebrados) son
dos tercios; y asi puedes decir, que
partidos 1750 reales á 15 compañeros,
viene á cada uno 116 reales y 2 tercios.

exionta el cerc. Isolde el cero de la particion, y de go llevo ; , quien las

- Explicacion de la diccion avos.

on Por si acaso te ha hecho dificultad esta diccion avos, te lo explicaré brevemente. Avo es lo mismo que una parte

de la cosa que se divide; v. g. quinzavo es una parte de quince, asi como octavo es una parte de ocho; y decir en el exemplo puesto 10 15 avos, es lo mismo que 10 partes de 15; esto es, haciendo un real 15 partes las 10. Aqui las partes son 15 porque el Partidor es 15, que si el Partidor fuera mas ó menos, mas ó menos fueran las partes, como lo verás en el siguiente exemplo.

48 que pust en el parentesis. Ahora unda el Par id: 14 un, letra foia tu de-recha asi:

Segundo exemplo.

Para mayor inteligencia pongo otro exemplo. Parte 57678 entre 132 compañeros; fórmala asi:

Particion...57678. | Partidor....132.

Ahora mira lo que tiene el Partidor sobre sí, y haldarás ser 576, y dirás: 576 partidos entre 132 les viene á 4, asiéntalo sobre la raya, y multiplica diciendo: 1 veces 4 es 4, á 5 va 1, asienta este 1 sobre el 5; mas: 3 veces 4 son 12, á 17 van 5, asienta este 5 sobre el 7. y porque de 17 llevas 1 asentarás un cero sobre el 1 que hay sobre el 5, y luego 2 veces 4 son 8, á 16 (porque mejor lo entiendas á 56 van 48) van 8, asienta el 8 sobre el 6, y porque de 16 llevas 1 quitala del 5, y quedarán 4, asienta este 4 sobre el 5, y sacas los 48 que puse en el parentesis. Ahora muda el Partidor una letra ácia tu derecha asi:

04

one of state of s

Mira lo que tiene sobre sí el Partidor, y hallarás ser 487, y siguiendo el mismo método, acabarás tu cuenta, y hallarás que á cada uno toca 436 reales y 126-132 avos, que abreviados á menor denominación, son 21 avos: como mas claramente lo verás en esta figura.

(1 13 (2 0493 6 1581 6 Particion.57678 436 21 Quociente. Partidor...1 3222

de ellas el Milliplicador que las esusare. Quiero dec'. III. . 2, uendo multichiceres por a los 16 com enieros, aseu-

Prueba de Partir por entero.

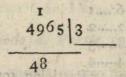
La prueba de ésta es como la de Medio-partir. Saca los nueves del Quociente, y quedarán 4. Saca los del Partidor, y quedarán 6, multiplica el 4 por el 6, y saldrán 24, de 24 sacados los nueves, quedarán 6. Este 6 júntalo con lo que sobró, y saca los nueves, y quedarán 6. Saca los nueves de la particion, y quedará otro 6.

Otro modo de Partir por entero.

Quiero enseñarte otro modo de Partir, que aunque es mas trabajoso, puede ser te sea mas fácil. Pongo por exemplo que quieres partir 4965 reales entre 16 compañeros. Lo primero que harás será multiplicar los 16 por todas las letras del guarismo; esto es, de 1 hasta q. Y las multiplicaciones se han de asentar ordenadamente, y delante de ellas el Multiplicador que las causare. Quiero decir, que cuando multiplicares por 2 los 16 compañeros, asientes los 32 que montan antes del 2 en esta forma: 32....2, y asi de los demas; de suerte que quede formada una Tabla, como aqui parece. in a -oibe /

ciente, y quedarán 4. Suca los del Parestidor, y quedarán 5, multiplica el 4 por el 6, y saldrán 24, de 24 sacados los nueves, oredarán 6. Este 6 initialo con lo que sobió, y saca los nueves, y quedarán 6. Saca los nueves, particion, y quedará otro 6.

Abora tomarás tantas letras de mano izquierda de la partición, cuantas tuviere el Partidor; y por cuanto el Partidor en el exemplo puesto tiene dos letras, toma las dos primeras, que son 49, y estos partirás á 16; y para saber á cuánto les toca mira en la Tabla qué suma hay que llegue mas á igualar con el 49, y hallarás ser 48; pues mira qué letra tiene este 48 delante de sí, y hallarás ser 3, pues 3 es lo que toca á los 16 de los 49, asienta el 3 en su lugar, y pondrás los 48 debaxo de los 49, y los restarás, y quedará r en esta forma: Print Da. 4965



Ahora á este 1 añadirás otra letra, que será el 6, y harás 16, mira ahora qué letra tiene el 16 delante de sí en la Tabla, y hallarás ser 1, asiéntalo en su lugar, y resta el 16 del 16 que no sobra nada: asienta dos ceros encima; y porque no puedes partir 5 á 16 enteramente, asienta un cero á la derecha del 1 del Quociente, y el 5 lo pondrás sobre una raya, y debaxo el Partidor asi: 16 que es 5-16 avos, y tienes hecha tu cuenta, como ves figurado.

Dirás que partidos 4965 reales á 16 compañeros, les viene 310 reales y 516 avos.

§. V.

Prueba del segundo modo de Partir.

La prueba de ésta es como la de la antecedente; y tan bien y mas facil sumando las partidas que asentaste debaxo de la rava para restar, añadiendo el 5 que sobró, y saliendo las mismas letras que tiene la particion, estará buena, como claramente lo verás en el exemplo puesto. Y siguiendo este método ó el antecedente, sacarás y probarás las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPITULO VII.

De las reglas de Quebrados.

Explicadas ya las cuatro reglas generales con sus pruebas, se sigue, segun el órden que llevo propuesto, explicar las reglas de quebrados. Para su inteligencia, que es algo dificil, has de saber, que quebrado es una cosa que tiene una parte, ó dos ó tres ó muchas de algun entero, y no todas. Has de saber tambien, que esta figura ¼ es un cuartillo: esta ½ medio: esta ⅓ un tercio: esta ⅓ un quinto: y esta ⅙ un sexto &c. Aqui advertirás que la letra que está sobre la raya siempre es menor, y se llama Numerador; y la que está debaxo es mayor, y se llama Denominador. Para formar un quebrado harás una raya pequeña asi:—sobre ella asentarás el Numerador, y debaxo el Denominador, en esta forma:

buras las que te se otreciosea de esta

4....Denominador.

CAPINURO VIL

Reduccion de dos quebrados de distinta especie á una comun denominacion.

Has de saber tambien reducir los quebrados de distinta especie á una comun denominación, en esta forma: quieres reducir un ½ con ¾, asentarás el 1 á par del otro asi:

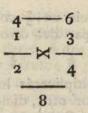
 $\frac{1}{2}$ $\frac{3}{4}$

Ahora multiplicarás los Denominadores uno por otro, diciendo: 2 veces 4 son 8. Este 8 es comun Denominador del ½ y los ¾, y lo sentarás entre el 2 y el 4, en esta forma:

Multiplica ahora el Numerador del $\frac{1}{2}$ con el Denominador de los $\frac{3}{4}$, diciendo: 1 veces 4 es 4, asienta este 4 sobre el $\frac{1}{2}$ asi:

Multiplica el Numerador de los 3 con el Denominador del 1/2 diciendo: 2 veces 3 son 6, asienta este 6 sobre los 3 asi:

viras cuantos quebrados te se ofrecia-



Has dado fin á tu reduccion, y dirás que el ½ tiene por Numerador nuevo un 4, y por Denominador un 8, y los ¾ tienen por Numerador nuevo un 6. Por Denominador un 8, como aqui ves figurado:

$$\frac{4}{8} \text{que es} \frac{1}{2} \qquad \frac{6}{8} \text{que es} \frac{3}{4}$$

Y lo mismo es decir la mitad de una cosa, que cuatro octavos de la tal cosa; y tanto es decir tres cuartos, como seis octavos. Á este modo reducirás cuantos quebrados te se ofreciesen á una comun denominacion.

veces a sen by asionia title o sour

Reduccion de tres ó mas quebrados de distinta especie á una comun denominacion.

Para reducir tres 6 cuatro 6 mas quebrados á una comun denominacion, como si te dixesen reduce ½ con ½ con ½ y ½, asentarás todos los quebrados en esta forma:

Y buscarás un número, cualquiera que sea, que tenga mitad, tercio, cuarto y quinto, que son los quebrados que quieres reducir, el cual número hallarás multiplicando los Denominadores unos por otros, diciendo: 2 veves 3 son 6; mas: 6 veces 4 son 24; y mas: 24 veces 5 son 120. Este es el número que tiene mitad, tercio, cuarto y quinto justamente, y será Denominador comun para todos cuatro

quebrados, y los sentarás en esta forma:

Para hacér el Numerador de estos cuatro quebrados partirás los 120 por 2 para sacar la mitad, y saldrán 60, asiéntalos sobre el ½ asi:

Para sacar el tercio los partirás por 3, y saldrán 40, asiéntalo sobre el ½, como hiciste con el ½. Para sacar el cuarto lo partirás por 4, y saldrán 30; y porque los cuartos son tres, multiplica los 30 por 3, y saldrán 90, asiéntalos sobre los ¾. Para sacar el quinto pártelos por 5, y saldrán 24; y por cuanto los

tando

a lups

g coter

quintos son dos; multiplica los 24 por 2, y saldrán 48, asiéntalos sobre los 3, en esta forma:

omo , so

60 I	40 I	90	48
2	3	4	5

Y asi has dado fin á tu reduccion, y dirás que tanto es decir ½ como 60-120 avos; y lo mismo es decir ¾ que 40-120 avos; tanto es decir ¾ como 90-120 avos; y lo mismo es decir ¾, que 48-120 avos. Y de este modo has reducido los cuatro quebrados á una comun denominacion, y reducirás cuantos te se ofreciesen.

Para reduciri Idategos y quebrados

Reduccion de enteros con quebrados á una comun denominacion.

Para reducir enteros con quebrados; v. g. 3 enteros con 2/3, reducirás 42

los enteros á tercios, lo cual harás multiplicando los 3 enteros por 3, y saldrán 9; y asi dirás que lo mismo es decir 3 enteros, que 9 tercios; y juntando los 3, hacen once tercios, como aqui parece:

3 enteros son
$$\frac{9}{3}$$
, $\frac{9}{3}$ $\frac{2}{3}$ son $\frac{11}{3}$

Si los quebrados fuesen cuartos 6 quintos, multiplicarás los enteros por 4, 5 &c.

120 avos. Y de.V. e no has reducido

Reduccion de enteros y quebrados con quebrado solo.

Para reducir enteros y quebrados con quebrado solo; v. g. 2 enteros y † con ½: primero reducirás los enteros á quintos, como queda dicho, y saldrán 10 quintos, que junto con los 4 quintos hacen 14 quintos, como aqui ves:

a cultios v-

Ahora reducirás los 14 y el 3 á una comun denominacion, como queda dicho y aqui parece. y f con genteros y f: reducirás cada

Dirás que los 14 quintos son 42-15 avos, y el tercio 5-15 avos. mo queda theno y agus parece fun

Todo junto hace 3 enteros y in avos.

Dirks dae los a cathron v & hat cen . Teroios , Vilos enteros v Reduccion de entero y quebrado, con quebrado y entero á una comun denominacion.

Ahora reducirás los tromael la di

Para reducir entero y quebrado, con quebrado y entero; v. g. 4 enteros y ²/₃ con 3 enteros y ³/₄: reducirás cada entero en la especie de su quebrado, como queda dicho y aqui ves.

Ahora reducirás los quebrados como queda dicho y aqui parece figurado.

Dirás que los 4 enteros y $\frac{2}{3}$ hacen 14 tercios; y los 3 enteros y $\frac{2}{4}$ hacen 15 cuartos: y reducidos los 1/3 y los 1/3 á una comun denominación, hacen los 1/4 56-12 avos, y los 1/4 45-12 avos, como aqui parece.

Todo junto hace 8 enteros y 5-12 avos.

Si VII. Fentero

Abreviacion de quebrados á menor de-

Has de saber tambien abreviar un quebrado á menor denominacion, que es lo mismo que buscar otro quebrado que valga tanto como el primero; lo cual harás buscando un número que pueda partir el Numerador y Denominador del tal quebrado enteramente, sin que se quiebre la unidad. Exemplo: abrevia 6 30 avos á menor denominacion. Mira si encuentras un número que pueda partir el número el

Numerador y Denominador enteramente, y hallarás que el 6 puede. Pues parte el Numerador, que es 6, por el 6, y vendrá á la particion 1, asienta este 1 sobre una raya. Parte el Denominador, que es 30, por el mismo 6, y vendrá á la particion 5; asienta este 5 debaxo de la raya, y saldrá ;, como ves figurado.

90 que es 5

SVOS.

Y dirás que lo mismo es un quinto que 6 30 avos. De estas abreviaciones uso yo mucho en mis exemplos. Entendido bien esto, con facilidad entenderás las reglas siguientes.

lo cual harás buscando un número que pueda HIV eOLUTIGAD, Deno-

De la regla de sumar quebrados.

Aqui se entiende quebrados de distinta especie: su práctica es como se sigue. Suma y y reducidos a una comun denominación, asi:

Hallarás que los $\frac{2}{3}$ son 10-15 avos, y los $\frac{1}{3}$ 9 15 avos. Suma $\frac{10}{17}$, y $\frac{9}{13}$, y saldrán 19 15 avos, que hacen 1 entero y 4 15 avos, como aqui ves figurado.

Otro exemplo. Suma 3 y 3, redúcelos á una comun denominacion del modo que queda dicho y aqui parece.

una comun de-

& reducidos á

Suma.

Y hallarás que los 3 son 45-60 avos: los 3 40-60 avos: y los 3 24-60 avos. Suma ahora los numeradores nuevos, que son 45, 40 y 24, y harán 109-60 avos, que hacen i entero y 49-60 avos, como aqui ves figurado:

A este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie.

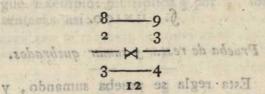
CAPITULO IX.

De la regla de restar quebrados.

Aqui tambien se entienden quebrados de distinta especie. Exemplo: resta-\(^2\) de \(^2\), reducidos \(^2\) una comun denominacion, asi:

la stala de Stymar Spusbrachs.

Asin sederition & rain Andos de dis



Hallarás que los 3 son 8 12 avos, y los 3 son 9 12 avos. Ahora restarás los numeradores nuevos 9 y 8, diciendo: quien de 9 12 avos saca 8 12 avos, queda 1 12 avo, como aqui ves figurado.

sacară - probarán les que to so alre-

Dirás, que quien recibe 3, y paga 3, debe 12 avo.

Aqui es lo mismo que los quebrados sean de una especie, que sean de distinta. Su práctica es como se si-

J. UNICO.

Prueba de restar y sumar quebrados.

Esta regla se prueba sumando, y la de sumar restando. Suma los dos quebrados menores del presente exemplo, que son \$\frac{g}{2}\$, y \$\frac{1}{1}\$, y harás \$\frac{g}{2}\$ que es el quebrado mayor. Resta en el exemplo primero de sumar los \$\frac{1}{3}\$ de los \$\frac{1}{1}\frac{g}{3}\$, y quedarán \$\frac{1}{1}\frac{g}{3}\$, que son \$\frac{2}{3}\$: resta \$\frac{2}{3}\$ de los \$\frac{1}{2}\frac{g}{3}\$, quedarán \$\frac{1}{2}\frac{g}{3}\$, que son \$\frac{1}{3}\$. Y para que mejor lo entiendas saca de los \$\frac{1}{2}\frac{g}{3}\frac{g}{3}\frac{g}{3}\$, y quedarán \$\frac{1}{2}\frac{g}{3}\$, que es \$\frac{2}{3}\$. A este modo sacarás y probarás las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPITULO X.

Regla de multiplicar quebrados.

Aqui es lo mismo que los quebrados sean de una especie, que sean de distinta. Su práctica es como se sigue. Exemplo: multiplica ½ por 3, los sentarás asi:

Multiplica ahora un Numerador por otro, diciendo: 1 veces 2, es 2, asienta este 2 en medio asi:

- Esta regia to hard mucha dificultad.

Multiplica ahora los Denominadores uno por otro diciendo: 2 veces 5 son 10; asienta este 10 en medio, de suerte que caiga enfrente del 2 en esta forma:

52

Y dirás que multiplicando ½ por 3 vienen 2 diezmos ó 3, que es lo mismo; y es como si dixeras: si una vara de cinta vale 3 de real, media vara vale 3.

CAPITULO XI.

Regla de partir quebrados.

Esta regla te hará mucha dificultad. porque en la particion de quebrados se acrecienta el Quociente, á distincion de la particion en los enteros, que se disminuye. Procuraré explicarme para sacarte de la dificultad. Debes advertir que hay dos especies de partir quebrados: Integral y Nominal. Integral es cuando la particion es mavor que el partidor, de la cual particion siempre sale antero. Nominal es cuando la particion es menor que el partidor, de la cual particion nunca sale entero, sino otro quebrado nombrado por otro Numerador y Denominador nuevo, de donde toma la denominacion de llamarse Nominal. Esto

53

supuesto, pongo exemplo de la Integral. Parte $\frac{2}{3}$ á $\frac{1}{3}$: asentarás la particion, que es $\frac{2}{3}$, ácia tu mano izquierda, y el partidor, que es $\frac{1}{3}$, á la derecha, en esta forma:

Ahora reducirás, como queda dicho, no multiplicando los Denominadores uno por otro, sino solo el Numerador de los \(\frac{2}{3}\) con el Denominador del \(\frac{1}{3}\), y al contrario en esta forma:

Hecho esto, partirás lo que está sobre la particion por lo que está sobre el partidor. Pues parte 10 que hay sobre los \(\frac{2}{3}\) (que es la particion), á 3 que hay sobre el \(\frac{1}{3}\) (que es el partidor), y vendrá al Quociente 3 y \(\frac{2}{3}\), como aqui ves figurado.

la particione

supuesto, pongo (3 ognoq , otestique 3 | 10 es FE a la derecha , one

Perus Parus

Y asi dirás que partiendo 3 á 1

vienen 3 enteros y 3.

Ahora te hará dificultad cómo partiendo 3 á viene á la particion 3 enteros y 1/3, siendo mayor cantidad lo que viene á la particion que lo que se parte. A esto te digo, que lo que viene á estas particiones integrales son enteros, teniendo respecto á enteros; esto es, buscar un número que se haya con la unidad, asi como la particion con el partidor, y la misma proporcion tienen los 3 (que es la particion), al ; (que es el partidor), que tienen los 3 enteros y el ! (que es el Quociente), á la unidad. Y asi partir 3 á 1, y venir 3 enteros y 3, quiere decir, que si 4 de una cosa vale 3 de real, la cosa entera vale 3 reales y i de real; y este es el intento principal de partir quebrados, segun la inteligencia de los facultativos. como aqui ves ngurado.

dercal, la cora centera vale de de

Exemplo de la Nominal.

Exemplo de la Nominal. Parte 3 4 3, reduce segun has hecho en la antecedente y aqui ves figurado.

Sale por partidor 10 y por particion 3; y porque no se puede partir 3 á 10 enteramente sin que se quiebre la unidad, asentarás los 3 sobre los 10, en esta forma:

to the property of the local and the second of the second

Y dirás que partiendo ; á ; les viene ; lo cual quiere decir (segun queda dicho), que si ; de una cosa

vale ; de real, la cosa entera vale ; ò quinto medio, que es lo mismo, como parece claro.

S. II.

Prueba de multiplicar y partir quebrados.

La prueba de partir es multiplicar en esta forma: en este último exemplo multiplica el Quociente, que es 3, por 2 (que es el partidor), y vendrá á la multiplicacion 5, que es la particion, como aqui parece:

La prueba del multiplicar es partir, en esta forma: en el exemplo puesto en la regla de multiplicar, parte el producto, que es 3, á 3, que es el multiplicador, y vendrá á la particion ½, que es la multiplicacion, como aqui parece.

reales y K: en un censo 352

A este modo sacarás y probarás las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPÍTULO XII.

- isua Reglas de sumar quebrados. A

En esta regla y en las que se siguen los quebrados serán de una especie; y si fuesen de distinta, te valdrás de las antecedentes. Esta regla y las dos siguientes son muy útiles y precisas. Aqui sumarás primero los quebrados, y ver los enteros que hacen; los que asentarás sobre la primera letra de mano derecha, y los quebrados que sobran se asentarán en su lugar, y despues sumar toda la cuenta. Exemplo: Nicolás tiene en un juro 263 reales y ½: en un censo 352 reales y ½: y de una casa 435 reales y ½, ¿ cuánto junta en todo esto? forma asi la cuenta:

Ahora mira cuántos son los cuartillos, y hallarás que 6, con los 2 del $\frac{1}{2}$, que hacen 1 entero y $\frac{1}{2}$; asienta el $\frac{1}{2}$ debaxo de los quebrados, y el entero sobre el 3, como ves figurado, y prosigue sumando toda la cuenta, y hallarás que Nicolás junta en todo 1051 reales y $\frac{1}{2}$.

quebrados, a yelyen los lenaros que macea galos que co-entarás sobre las prismena eletra ele manos disso ha que los quebrados o un sabrada se a sentarán en

Segundo exemplo.

Otro exemplo. Diego percibe de una tierra 356 reales y 22 maravedís: de una huerta 562 reales y 18 maravedís; y de una viña 134 y 14 maravedís, ¿ cuánto junta en todo? fórmala asi:

356....22 562....18 134....14

Suma los maravedises, y saldrán 54, que hacen i real y 20 maravedís; asienta los 20 en su lugar, y el 1 sobre el 6; suma toda la cuenta, y hallarás que Diego junta en todo 1053 reales y 20 maravedís. La prueba de ésta es como la de sumar sin quebrados.

CAPÍTULO XIII.

Regla de restar con quebrados.

Aqui primero se restarán los quebrados y despues los enteros. Exemplo: Vicente prestó á Clemente 438 reales y ¾, Clemente dió á cuenta 325 reales y ¾, ¿cuánto le resta? forma la cuenta asi:

> 438....³ 325...²

Ahora dirás: quien recibe # de real, y paga #, debe otro #; asienta el # en su lugar, y pasa á restar los enteros, y hallarás que Clemente está debiendo á Vicente 113 reales y #.

1052 reales y 20 maravedis. La prue-

Exemplo segundo.

En la antecedente no hay dificultad, la hay en ésta, porque el quebrado del gasto es mayor que el del recibo. Exemplo: Sebastian prestó á Alfonso 564 reales y ½, y Alfonso le dió á cuenta 231 reales y ¾, ¿cuánto le resta? fórmala asi:

564....½ 231....¾ 332....¾

Orro evenuator Inen

Ahora por no ser buena cuenta pagar ¾, debiendo ½, sacarás i real del 4, que es la primera letra del recibo, y lo harás cuartillos, que juntándolos con los ¾ que tiene el ½, hacen 6 cuartillos; y dirás: quien debe 6 cuartillos, y paga 3, debe 3; asienta los 3 en su lugar, y pasa á los enteros, y el i que quitaste al 4 lo añadirás al 1 que está debaxo del mismo 4, con lo que hacen 2 (Advierto que en ésta y sus semejantes el 1 que se saca para los quebrados se debe añadir al gasto, y no quitarlo al recibo, porque hay mucha diferencia en lo contrario, como lo verás en el exemplo siguiente). Y ahora dirás: de 4 á 2 van 2; asienta este 2 en su lugar, y prosigue tu cuenta; y hallarás que Alfonso está debiendo á Sebastian 332 reales y 3.

§. 11.

Exemplo tercero.

Otro exemplo: Juan prestó á Francisco 640 reales y 18 maravedís. Francisco le dió á cuenta 362 reales y 24 maravedís, ¿cuánto le resta? fórmala asi:

BIBBISB 38 9

the ste at a lo

contribus;

9 V . 20191

Ahora por no ser buena cuenta pagar 24 debiendo 18, sacarás 1 real de los enteros, y lo harás maravedises, los que juntarás con los 18, y harás 52, y dirás: de 52 á 24 van 28; asienta estos 28 en su lugar; y pasando á los enteros dirás: de 10 á 3 (digo 3 por la una que se añade al 2) van 7; asienta el 7 en su lugar, y luego dirás: de 14 á 7 (digo 7 por la una que llevo del 10) van 7, y luego de 6 á 4 van 2; y dirás que Francisco está debiendo á Juan 277 reales y 28 maravedís.

Si en lugar de anadir el 1 que sacaste para los maravedises al 2, lo
hubieras quitado al 10, saliera de
alcance 287 reales y 28 maravedís,
y por consiguiente hacias agravio á
Francisco 10 reales. La razon es, porque quitando 1 al 10 quedaban 9, y
en este caso decias: de 9 á 2 van 7;
y luego de 14 á 6 van 8, como parece claro. Hago esta advertencia porque he oido decir á algunos que lo
mismo es quitar al recibo que anadir
al gasto; y estan engañados, y solo

64

tiene su dicho verdad cuando la primera letra del recibo es mayor que la del gasto.

ses, los que instarás con los 18, y harás 52, v dbll: 2 da a 24 van 28; asiens estes 28 en su lugar y

Modo mas facil.

Con mas facilidad harás esta cuenta en esta forma. Mira lo que hay desde 24 (que es el quebrado mayor), á 34 (que es los maravedís que tiene un real), y hallarás ser 10; pues junta estos 10 con los 18 (que es el quebrado menor), y harán 28; asienta estos 28 en su lugar, y pasa á hacer las mismas diligencias, y te saldrá la cuenta lo mismo.

Son los maravedís del recibo v. g. 14, y los del gasto 18, mira ahora lo que va de 18 á 34, y hallarás ser 16; pues junta 16 con los 14, y harán 30, que es lo mismo que si á los 14 añadieras 34 (sacando un real &c.), hicieran 48, que restados de los 18 quedan 30. Esto es lo mismo que sacar 1 de los enteros, y por tanto lo añadi-

rás al gasto, como queda dicho. La prueba es como la de restar sin quebrados, con la advertencia, que añadirás i al gasto, como hiciste para restar. Á este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPÍTULO XIV.

Regla de multiplicar con quebrados.

Esta regla es algo dificil, pero muy necesaria. Aqui has de saber, que multiplicados los enteros, se multiplicarán los quebrados con los enteros, diciendo: la mitad, tercia, cuarta ó quinta parte &c. Si el quebrado está en la multiplicacion, con el multiplicador; y al contrario. Y si hay quebrado en la multiplicacion y en el multiplicador, se multiplicará cada quebrado con el que le corresponde; y luego multiplicarás un quebrado por otro, del modo que queda dicho en su lugar. Para su inteligencia pondré los exemplos siguientes. Blas compró

476 varas de paño á 24 reales y ½, ¿cuánto importan? fórmala asi:

24½ h nome 24

X 952

Ahora multiplicados los enteros del modo que ves, multiplicarás el quebrado con la multiplicacion, por estar en el multiplicador. El quebrado es medio, y asi sacarás la mitad de los 476 en esta forma: comenzando por la primera letra ácia tu mano izquierda, dirás: la mitad de 4 es 2; asienta este 2 debaxo del 5, enfrente del 4, y pasando al 7 dirás: la mitad de 7 es 3, y sobra 1; asienta el 3 á la derecha del 2, y el 1 sobre el 7, juntándolo este 1 con el 6 que se sigue, dirás: la mitad de 16 es 8; asienta este 8 á la derecha del 3, y echando una raya por debaxo sumarás las tres partidas de raya á raya, como aqui ves figurado.

	47 ⁰	5 4…½
	190. 952 23	
100	1166	2

Tienes ajustada la cuenta, y dirás á Blas, que las 476 varas de paño á 24 y ½ reales importan 11662 reales.

executes on cv.1. It described del 4.

Exemplo segundo.

Otro exemplo: Andrés compró 563 arrobas y media de aceite á 32 reales

y cuartillo, ¿cuánto importan? fórmala asi:

> 563...½ 32...¼

Multiplicados los enteros, como aqui ves, multiplicarás el quebrado del multiplicador (que es 1) con la multiplicacion, diciendo: la cuarta parte de 5 (que es la primera letra del medio izquierda) es 1, y sobra 1; asienta el 1 debaxo del 8 enfrente del 5; y el que sobra, juntándolo con el 6 siguiente, dirás: la cuarta parte de 16 es 4; asienta el 4 á la derecha del 1, y luego porque de 3 no puedes sacar cuarta parte enteramente, asentarás un cero á la derecha del 4, y el 3 lo harás cuartilles, multiplicándolo por 4, y te saldrán 12, y dirás: la cuarta parte de 12 es 3; este 3 es cuartillos, y los asentarás á la derecha del cero, como verás figurado. Ahora pasarás á multiplicar el quebrado de la multiplicacion con el multiplicador, diciendo: la mitad de 3 es 1, y sobra 1; asienta el I debaxo del 4 enfrente del 3, y el 1 que sobra júntalo con el 2 siguiente, y dirás: la mitad de 12 es 6; asienta el 6 á la derecha del 1. Ahora solo falta multiplicar un quebrado por otro del modo que queda explicado en su lugar, y saldrá un octavo; asienta este octavo debaxo de los 3, y. para sumar estos dos quebrados los reducirás á una comun denominacion del modo que queda dicho en su lugar; y abreviados á menor denominacion, suman los 3 y el siete octavos. Ahora sumarás los enteros de raya á raya, como aqui ves figurado.

Exemple tereera.

Otro exemplos Martin compré 476 fanegas y media de garbanzos á 56 reales y 2, cuánto importan? for-

563...½
32...¼

1126
1689
140...²
16...½
16...½
18172...²

Tienes hecha tu cuenta, y dirás á Andrés, que las 563 arrobas y ½ de aceite á 32 reales y ¼ importan 18172 reales y ¾. Los ¾ hacen 29 maravedís, una blanca y un cornado.

ta este octavo dibina de los

S. II.

Exemplo tercero.

Otro exemplo: Martin compró 476 fanegas y media de garbanzos á 56 reales y 3, ¿ cuánto importan? fórmala asi:

476...<u>±</u> 56...<u>‡</u>

2856 2380

Multiplicados los enteros, como aqui ves, multiplica los quebrados del multiplicador con la multiplicacion; y porque los quebrados son 3, sacarás tres partes, lo cual harás sacando primero la mitad de los 476, que son 238; y luego la cuarta parte, que son 119, lo que harás mas facil sacando la mitad de los 238, como lo ves claro, y colocarás las letras como en el exemplo antecedente, y verás figurado en éste. Sacadas ya las tres partes, pasa á multiplicar el quebrado de la multiplicacion con el multiplicador, diciendo: la mitad &c. saldrán 18; los que colocarás en su lugar, como va dicho. Ahora multiplica un quebrado por otro, como hiciste en el exemplo antecedente, y saldrán tres octavos. Ahora sumarás los enteros de raya á raya asi:

Tienes hecha la cuenta, y dirás a Martin, que las 476 fanegas y media de garbanzos á 56 reales y 3, importan 27041 reales y 1. Los 1/8 hacen 12 maravedís, una blanca y un cornado.

mero la mitad de los 476, que son

pasa d minispiliti e.g quebrado de la multiplicacion con el multiplicacion

Prueba de multiplicar con quebrados.

La prueba de ésta es: saca los nueves de la multiplicacion, y quedarán 8; saca los del multiplicador, y quedarán 2; multiplica el 2 con el 8, y hacen 16; sacando los nueves, quedan 7; junta ahora este 7 con las partidas que sacaste de los quebrados (que son las tres mas inmediatas á la raya de abaxo), y sacando de todo los nueves, quedarán 5; otros 5 quedarán sacan. do los nueves de la suma, por lo que está buena, y lo mismo harás con las antecedentes. Es verdad que esto no prueba si la multiplicacion de los quebrados está buena, para lo cual multiplicarás la suma que sacaste de los quebrados: por 2 (si el quebrado fuese 1) 6 por 4 (si el quebrado fuese 1 &c.); y si saliese á la suma tanto como los enteros que partiste ó sacaste cuarta parte &c. estará buena: y á este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPÍTULO XV.

Regla de partir con quebrados.

El modo mas facil que hay de hacer esta cuenta es haciendo los enteros quebrados, del modo que se dixo en la regla de reducir enteros con que-

74 brados á una comun denominacion. Exemplo: parte 562 reales y 3 á 12 compañeros. Multiplicarás 562 por 3 (por ser el quebrado tercio, y saldrán 1686), á estos añade los 3, y saldrán 1688. Asimismo multiplica los 12 por 3, y saldrán 36; y tienes formada una cuenta de partir por entero, teniendo por particion 1688, y por partidor 36, de lo que vendrá al quociente 46 y 81 9 avos; y asi dirás: que partiendo 562 reales y 3 á 12 compañeros, les viene á cada uno 46 reales y 8 avos. Y siguiendo este método sacarás cuantas te se ofreciesen de esta especie. Y con esto baste de quebrados, que si tú es: tás ya enfadado de ellos, mas estoy yo, que me han costado mas trabajo.

CAPITULO XVI.

Regla de maravedises reales.

Esta regla no es otra cosa mas que reducir una cantidad de maravedises á reales de vellon, para lo cual debes tomar de memoria los maravedises que tiene un real hasta nueve, lo que encontrarás en las tablas que estan al principio. Su práctica es como se sigue. Exemplo: 3628 mrs. ¿ cuántos reales hacen? fórmala asi:

asienta el 6 a ha derecha del cero, y mira conntos 820g...znM o reales, y hallarás sei en en en estos 204 en

frente de los 2081 y restaudolos ballaras que 20a a 238 van 24, y por

Ahora comenzando por las dos primeras letras ácia tu mano izquierda, dirás: en 36 mrs. hay un real; asienta el 1 entre las dos rayas debaxo del 6; y mirando ahora los mrs. que tiene un real, hallarás que 34; asienta estos 34 debaxo de las rayas, enfrente de los 36, y resta los 34 de los 36, y hallarás quedar 2; asienta este 2 sobre el 6 asi:

Ahora juntando el 2 con la tercera letra, dirás: en 22 mrs. no hay real; asienta un cero á la derecha del 1, enfrente del 2, y pasando á la cuarta letra dirás: en 228 mrs. hay 6 reales; asienta el 6 á la derecha del cero, y mira cuántos mrs. tienen 6 reales, y hallarás ser 204; asienta estos 204 enfrente de los 228; y restándolos hallarás que 204 á 228 van 24, y por no caber real en 24 les echarás una raya, y tienes hecha la cuenta en esta forma.

2(24) Supplied to the series of the series o

Dirás que 3628 mrs. hacen 106 reales y 24 mrs.

enlandade f. búnico. Menared eleb

Prueba de maravedises reales.

signiendo el merodo de los maragodist

La prueba de ésta es sumar las partidas que hay debaxo de las rayas, añadiendo los 24 que sobraron; y si todo hace tanto como la partida de los mrs. estará buena. Tambien la probarás multiplicando los reales por 34, añadiendo lo que sobró. Tambien sacarás esta cuenta partiendo los mrs. por 34, y lo que salga al quociente son los reales que tienen los tales mrs.: siguiendo este método sacarás cuantas te se ofreciesen de esta especie.

te del 7, anora dos reales tienen 17 cuartos; asienta los 17 debaso de la ragonen rente de los 175 y resudos hellaans quemo va cosa alguna; esignta dos

CAPITULO XVII.

Regla de cuartos reales.

Los cuartos se harán reales haciéndolos primero mrs., multiplicándolos por 4; y los mrs. hacerlos reales del modo que queda dicho. Pero con mas brevedad harás de los cuartos reales siguiendo el método de los maravedís; con la advertencia que un real tiene 8 cuartos y medio; 2, 17 &c. Exemplo: 1720 cuartos, ¿cuántos reales hacen? fórmala asi:

mrs. estara buena. Tambien la probarás multip 0271 o cotraud es por 34. añadiendo lo que sobro. Tambien sa-

Ahora comenzando por las dos primeras letras ácia tu mano izquierda, dirásico en 17 cuartos hay dos reales; asienta el 2 entre las dos rayas, enfrente del 7, ahora dos reales tienen 17 cuartos; asienta los 17 debaxo de la raya enfrente de los 17, y restados hallarás que no va cosa alguna; asienta dos

carás esta cuenta partiendo los mrs.

ceros sobre el 17; y pasando á la tercera letra dirás: que en 2 cuartos no
hay real; asienta un cero á la derecha del 2; y pasando á la cuarta letra
dirás: en 20 cuartos hay dos reales;
asienta el 2 á la derecha del cero; y
luego: 2 reales tienen 17 cuartos;
asiéntalos enfrente de los 20, y restándolos hallarás que de 17 á 20 van
3; este 3 lo sentarás sobre el cero, y
le echarás una raya; y haciéndolos
mrs. hallarás ser 12; y tienes hecha la
cuenta en esta forma:

Cuartos......1720 and a broth Anta

Reales......202.12...mrs.; disemay

righesalidad a dotto medio phediore caralles energy

permission, by serich of assenta et of en-

bleiste in on the vez, di-

Prueba......... 1720 do a siya padaisa

Dirás que 1720 cuartos hacen 202 reales y 12 mrs. En este exemplo no

has hallado dificultad especial: la hallarás en el siguiente.

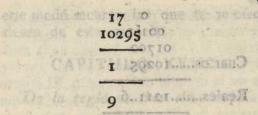
hay real; asienta un cero a la derecha del 2; y palando a la cuarta letra dirás: en co-cuartos hay dos reales;

Exemplo segundo. la salesa salesa caro caro

Otro exemplo: 10295 cuartos, ¿cuántos reales hacen? fórmala asi:

le echa 20201... sotraud y banifodolos mra, bal echa la

Ahora en to cuartos hay un real; asienta el 1 entre las dos rayas debaxo del cero: ahora un real tiene 8 cuartos y medio; ¿cómo se restarán los 8 y medio de los 10? dificultad parece, pero tiene salida: á los 8 y medio añadirás otro medio, y serán 9; asienta el 9 enfrente del 10, y dirás: de 9 á 10 va 1; asienta este 1 sobre el 10; y ahora por el medio que has añadido para hacer 9, añadirás á la letra que se sigue (que es 2) un 5, con lo que haces 7; asienta este 7 sobre el 2 asi:



Ahora dirás: en 17 hay 2 reales; asienta el 2 en su lugar, y luego: 2 reales tienen 17 cuartos: de 17 á 17 va nada; y pasando á la cuarta letra dirás: en 9 cuartos hay un real, asienta el I en su lugar, y añadiendo medio como hiciste la primera vez, dirás: de 9 á 9 va nada; á la quinta letra, que es 5, le añadirás 5 (como hiciste la primera vez, y harás siempre que los reales que sacas de los cuartos son nones ó tienen medio), y harán 10, y dirás: en 10 cuartillos hay un real; asienta el r en su lugar, y por ser la última letra no harás mas que mirar lo que va de 8 y medio á 10, y hallarás que 6 mrs.; asiéntalos seguido á los reales; y tienes hecha la cuenta como aqui ves figurado. yeluego y quitando 5 quedan a cco A

001(1 01700 Cuartos.....10295

Reales.....1211..6

Abora dirigi e 200 hay a reales;

Prueba......10295 and y : Saa av

Dirás que 10295 cuartos hacen
1211 reales y 6 maravedises.

dirás; en o erarcos hay un real, asien-

letra , que es g de adadirán solcomo

Prueba de cuartos reales.

La prueba en el primer exemplo es como la de mrs., y la del segundo tambien, excepto que adonde añadiste 5, los quitarás en esta forma, comenzando á sumar, dirás: 9 y 1 son 10, quitando 5 quedan 5; luego 9 es 9, y luego 7 quitando 5 quedan 2 &c. A

este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPITULO XVIII.

De la regla de tres sin tiempo.

especie de moneda 6 cosa que fuere Esta regla es muy necesaria, el que la ignora no se debe tener por contador. Si ésta no se entiende bien, menos se entenderán las siguientes, porque esta es la llave maestra de todas ellas. Dícese regla de tres, porque en ella ocurren tres números, y toda su práctica es para hallar otro cuarto número, que se haya en tal proporcion con el tercero, como el segundo con el primero. Para hallar el cuarto número, multiplicarás el segundo por el tercero, y partirás el producto por el primero. El número primero es el que tiene cierto su valor ó precio : la ganancia ó pérdida de éste es el segundo; y el tercero es cuyo valor, ganancia ó pérdida está por saber; y de estos sale un cuarto número proporcional. El número primero y tercero han de ser de una especie; esto es, dineros ó tiempo &c. Lo que viniere de la multiplicacion del segundo por el tercero es de la especie del segundo. El cuarto número que se busca es de la misma especie de moneda ó cosa que fuere el segundo. Esto supuesto, paso á la práctica. Exemplo primero: Cárlos fue á una feria, y llevó 5000 reales: con ellos ganó 1500 reales; pregunto, ¿si hubiera llevado 8000 reales, cuánto ganára? El número primero en este exemplo es los 5000 reales, porque es cierto su valor: los 1500, que es la ganancia, es el segundo; y el tercero es los 8000, porque su ganancia está por saber. Para buscar el cuarto número, que es el asunto de esta cuenta, la formarás asi neces le nog obnug

Ahora multiplica los 1500 por los 8000 asi:

cuartis atimero oproporcionale Elanique

praducto per el primero. El primero primero es el que tiene cierto su va-

iser, againestá gos dis
Mile Ondobided Sha
02000000 obs
12000000 2400
5000000
de 30, 10000 de ab
500
harde Soutener a

Salen á la suma 12000000, y estos los partirás por el número primero, que es 5000, y saldrán al quociente 2400, como ves figurado: y esto es lo que hubiera ganado Cárlos si hubiera llevado á la feria 8000 reales. La prueba de ésta es multiplicar el primer número por el cuarto; esto es, los 5000, por 2400, y si sale tanto como multiplicando el segundo por el tercero, estará buena la cuenta.

Simoangano con que ducados 600 reales; prequent seles con con

Too deed obnuges olymens a porque

Á Narciso le cuesta una posada por tiempo de 30 dias 40 reales: pregúntase, ¿si está 50 dias cuánto le costará? Sabido ya cuál es primero, segundo y tercero número, formarás la cuenta asi:

Y hallarás que Narciso debe pagar por 50 dias 66 reales y 3 de real; pruébala como la antecedente.

ta es multiplicar el primer admero por el cuarto; esa .H le.2 ,000, por 2400, y si sale rapas como angliplicando el

Exemplo tercero.

Simon ganó con 400 ducados 600 reales; pregunto: ¿cuánto ganára con 7000 reales? Aqui es necesario reducir los ducados á reales de vellon, porque como va dicho, el primero y tercero número han de ser de una especie: siguiendo el órden como en las antece-

dentes la ajustarás, como tambien cuantas te se ofreciesen de esta especie.

CAPITULO XIX.

De la regla de tres con tiempo.

Esta regla ha de contener á lo menos cuatro números. Para su inteligencia pongo los exemplos siguientes. Exemplo primero: Rafaél ganó con 600 reales en 20 dias 200 reales: con 800 reales en 50 dias, ¿cuánto hubiera ganado? Para ajustar esta cuenta multiplicarás los 600 reales por los 20 dias, y los 800 reales por los 50 asi:

. 800
50
40000

Y tienes formada una cuenta de tres sin tiempo en esta forma:

B no

12 bestias ast:

tarás e como tambien	dentes la 00 us
reciesen do esta especie.	022
Si 12000.g.200, q.40000	288(8000
200	8000000(6663
de tras con tiempo. Co	1200000
0000008 outener & lo	12000
ndmeros. Para su inte-	120

Siguiendo la regla hallarás que si Rafaél ganó con 600 reales en 20 dias 200 reales, con 800 reales en 50 dias hubiera ganado 666 reales y 2 de real.

S. ÚNICO.

Exemplo segundo.

Si 8 hombres con 8 bestias en 8 dias ganaron 60 reales, 12 hombres con 12 bestias en 12 dias ¿cuánto ganarán? Multiplica los 8 hombres por las 8 bestias, y los 12 hombres por las 12 bestias asi:

segundo Exemplo primero: Lucas gates y tienes formada una cuenta de tres coo reales a camon atas no oquisit nis

Si 64 g. 60, q. 144 040

2220

8640(135

00000 8640(135

00000 66

Siguiendo la regla dirás: que si 8 hombres con 8 bestias en 8 dias gañaron 60 reales; 12 hombres con 12 bestias en 12 dias ganarán 135 reales. Á este modo sacarás las que gustases de esta especie.

DI

ST CAPITULO XX.8

De la regla de tres bastarda.

Esta regla se llama bastarda porque es contraria á la legítima. Aqui el primer número se multiplicará por el tercero, y el producto se parte por el segundo. Exemplo primero: Lucas ganóricon 2000 reales 300; para ganar 500 reales ¿cuánto necesitaba forma la cuenta asi:

Si 2000 g. 300, q. p. 500 000

2000 011 1(100

2000 011 1(100

2000 010 1(100

2000 000 300000

300000

300000

Siguie 80 la regla dirás: que si 8

Multiplicando dos 2000 por los 500, sale al producto 1000000; y estos partidos por 300, viene al quociente 3333 y ½, y asi dirás poue si Lucas con 2000 reales ganó 300 reales; para ganar 500 reales necesitaba 3333 reales y ½. Esta

la probarás multiplicando el segundo número por el cuarto; y saliendo tanto como multiplicando el primero por el tercero, estará buena.

Esta regia. 6 3 TW y . 2 caria, sirve

Exemplo segundo.

Otro exemplo: si Gerónimo con 70 reales compró 50 perdices, para comprar 90, cuánto necesita? fórmala asi:

Y responderás, que si Gerónimo para comprar 50 perdices necesitó de 70 reales, para comprar 90 necesita 126 reales. Y á este modo podrás ajustar las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPITULO XXI.

De la regla de Compañías.

Esta regla es muy necesaria, sirve para partir la ganancia ó pérdida entre diversos compañeros. Sirve tambien para hacer las reglas siguientes. En esta regla se hará lo que se ha hecho en la regla de tres, porque despues de haber sumado lo que los compañeros pusieron, dirás: si tanto (que es lo que los compañeros pusieron) ganó tanto, ¿qué se ganará con tanto que puso el primero? y luego pasar á los demas.

Exemplo primero: Ignacio y Felix hicieron compañía. Ignacio puso 12 reales, y Felix 8, ganaron 40 reales, ¿á cómo toca á cada uno á correspondencia de lo que puso en la compañía? junta las dos partidas y súmalas así:

rud reales. Y à este modo poor às ajus-

las asi: in the company of accessing

Ignacio....12 Felix.....8

Ganancia....40

20

Ahora ordena la regla de tres diciendo: si 20 ganan 40, ¿qué ganarán 12 que puso Ignacio?

Si 20 g. 40, q. 12

Ahora pasando á Felix dirás:

dirás que á cada uno toca lo siguiente:

Feix de......8, 16 reales.

S. UNICO.

Exemplo segundo.

Otro exemplo: Santiago, Gonzalo y Matías, hicieron compañía. Santiago puso 800 reales, Gonzalo puso 600 reales, y Matías 550 reales. Con estos ganaron 400 reales; pregúntase ¿á cómo toca á cada uno segun el caudal que puso? junta las partidas asi:

Gonzalo... 600 Ganancia....400 Matías.....550

1950

Y por cuanto para ganar 400 reales son menester 1950 que pusieron todos, dirás por la regla de tres hablando con Santiago asi: 14
067(2
Si 1950 dan 400, q. 800 1213
400 2350 00
320000.164.35
320000
1955
19

Pasando á Gonzalo dirás:

Si 1950 d. 400, q. 600 0473 400 1550 50 240000 195000 240000 19550 20 1

tidas, y si hacen tanto como la ganancia, estará buena. Y siguiendo este mé96

Prosiguiendo con Matías dirás:

Y tienes ajustada la cuenta, y dirás que á cada uno le toca y debe percibir de la ganancia lo siguiente:

Santiago-de 800 164 rs. y 439 avos.

Gonzalo-de 600 123 rs. y 3.39 avos.

Matías-de 550 112 rs. y 32 39 avos.

Los quebrados hacen un entero. La prueba de ésta es sumar todas las partidas, y si hacen tanto como la ganancia, estará buena. Y siguiendo este mé-

COOPOT COCODS

todo podrás ajustar las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPÍTULO XXII.

Reglas de Compañías con tiempo.

En esta regla de Compañías con tiempo, primero multiplicarás el tiempo de cada uno con su dinero, y despues hacer con los productos lo que se hizo con la de sin tiempo. Exemplo primero: Leon y Enrique hicieron compañía; Leon puso 800 reales y 9 meses, y Enrique 1400 reales y 6 meses. Con este dinero y tiempo ganaron 600 reales, ¿cuánto viene á cada uno de la ganancia segun el dinero y tiempo que puso? fórmala asi:

Leon 800 rs. Enrique 1400 rs. 6 mes.

Alexandro pus and several process of the contract of the contr

moses, y de la ganancia les de percibie à razon de 5 por 100. Manuel pelso guo Multiplicando los 800 reales de Leon por los 9 meses que estuvo, salen 7200, y los 1400 de Enrique por los 6 meses, salen 8400, como ves figurado; y tienes formada una cuenta de Compañía sin tiempo asi: Leon y Enrique hicieron compañía, Leon puso 7200 entre dinero y tiempo; y Enrique 8400, con esto ganaron 600 reales; ¿cuánto viene á cada uno segun lo que puso? Siguiendo la regla segun queda explicado hallarás que debe percibir cada uno lo siguiente:

Leon de 800 rs. y 9 mrs. 276 rs. y 12-13 avos.

Enrique de 1400 rs. y 6 mrs. 323 rs. y 1-13 avos.

Asi sacarás todas las de esta especie.

cia segua el dinero y tiempo que puso ? fórmala asi: .I .?

Exemplo segundo y curioso.

Otro exemplo, y es muy curioso. Alexandro, Manuel y Lorenzo hicieron compañía; Alexandro puso 200 rs. y 4 meses, y de la ganancia ha de percibir á razon de 5 por 100. Manuel puso 300

rs. y 5 meses, y de la ganancia ha de percibir á razon de 3 por 100. Y Lorenzo puso 500 rs. y 3 meses, y de la ganancia ha de percibir á razon de 7 por 100; ganaron 800 reales, ¿cuánto viene á cada uno segun el dinero y tiempo, y lo que debe percibir segun el tanto por 100? En ésta y sus semejantes multiplicarás el dinero de cada uno por el tiempo, y despues por el tanto por ciento de la ganancia en esta forma:

Alexandro.	Manuel.	Lorenzo.
200 rs.	300 TS.	500 rs.
4 mes.	5 mes.	3 mes.
800	1500	1500
5 por 100 4000	3 por 100 4500	7 por 100 10500

Ahora tienes formada una cuenta de Compañías sin tiempo asi: Alexandro, Manuel y Lorenzo hicieron compañía. Alexandro puso 4000, Manuel 4500, y Lorenzo 10500. Con esto ganaron 800 reales, ¿cuánto viene á cada

100

uno? Siguiendo la regla hallarás que debe percibir cada uno lo siguiente:

Alexandro de 200 reales, 4 mes. y 5 por

100, 168 rs. y 8-19 avos.

Manuel de 300 reales, 5 mes. y 3 por

100, 189 rs. y 9-19 avos.

Lorenzo de 500 reales, 3 mes. y 7 por

100, 442 rs. y 2-19 avos.

Siguiendo este órden podrás ajustar las que te se ofreciesen de esta especie.

S. II.

Advertencias para otro exemplo.

Si aconteciese que despues de algunos dias que se comenzó la compañía alguno de los compañeros pusiese mas dinero, en este caso se multiplicará lo primero que puso por el tiempo que estuviere, y despues lo que segunda vez puso por el tiempo que tambien estuviere, y juntarlo con lo primero. Y si alguno sacase dinero, se multiplicará por el tiempo que no estuvo, y restarlo del principal. Omito el exemplo por no ser mas largo: y con esto doy fin á las principales reglas.

REGLAS VARIAS.

CAPÍTULO XXIII.

Regla para á un mismo tiempo ajustar arrobas, libras y onzas.

Para ajustar cuánto montan las arrobas y libras juntamente, y su valor salga de una vez, multiplica las libras por 4, y á esta multiplicacion añadirás ácia tu mano izquierda las arrobas, y luego esta cantidad multiplícala por el valor de una arroba, y el producto pártelo por 100, y lo que viniere á la partida es el importe

de arrobas y libras. Y si quieres omitir la particion quita las dos últimas letras de mano derecha de la suma, y lo que queda ácia tu mano izquierda es el valor de arrobas y libras. Exemplo: Gabriel compró 20 arrobas y 13 libras de atún á 30 reales la arroba, ¿cuánto importan? fórmala asi:

con esto doy fin a las principales reglas.

Regio para & moo)810 ciempo cindar

Multiplica las 15 libras por 4, y saldrán 60, añade las 20 arrobas ácia tu mano izquierda, y multiplicado todo por 30 saldrán 61800: á estos quita las dos letras de mano derecha (ó pártelo por 100 que es lo mismo), y de uno ú otro modo saldrán 618. Y esto es lo que importan las 20 arrobas y 15 libras de atún á 30 reales la arroba.

Santa & S. Snico. doing B

Exemplo segundo.

Para que al mismo tiempo salgan las arrobas, libras y onzas, despues de multíplicadas las libras por 4, añade la cuarta parte de las onzas, y á esta suma añade las arrobas &c. Exemplo: Raimundo compró 8 arrobas, 17 libras y 8 onzas de almendra á 25 reales la arroba, ¿cuánto importa? fórmala asi:

jot to 1 top por row and to a les top

Multiplica las libras por a cy saldrán 08, à estos añade la coarta parte de las onzas, que es 2, y saldrán 70, a estos añade las 8 arrebas, y multi, plicalo por 25, y saldrán 2 750; quitadas las dos últimas letras quedan 217, y sobran 50, estos 50 hacen medio real, porque 50 es la mitad de 100, que como queda dicho, es el partidor en esta cuenta; y asi dirás que las 8 arrobas, 17 libras y 8 onzas de 21.

8 arrob. 17 lib. y 8 onz. á 25 rs.

A contract of the series of th

Multiplica las libras por 4, y saldrán 68, á estos añade la cuarta parte de las onzas, que es 2, y saldrán 70, á estos añade las 8 arrobas, y multiplícalo por 25, y saldrán 21750; quitadas las dos últimas letras quedan 217, y sobran 50, estos 50 hacen medio real, porque 50 es la mitad de 100, que como queda dicho, es el partidor en esta cuenta; y asi dirás que las 8 arrobas, 17 libras y 8 onzas de al-

mendra á 25 reales la arroba, importan 217 reales y medio. Siguiendo este método ajustarás cuantas te se ofreciesen de esta especie.

basta quitar la ultura letra de la par-

Regla para multiplicar por número artículo.

Para multiplicar cualquier partida por 10, basta añadirle un cero; v. g. 25 por 10, añade á los 25 un cero, y serán 250; y esto importan los 25 por 10: 100 por 10, añade á los 100 un cero, y serán 1000.

Para multiplicar por 100 añadirás dos ceros; por 1000 tres ceros &c. Exemplo: 75 por 100, añade á los 75 dos ceros, y saldrán 7500; 25 por 1000, añade á los 25 tres ceros, y saldrán 25000.

tre 1000 companeros, quita tres detras en esta forma 8/(googly, quedan 8, 2 y esto es lo que recasé cada cho, ey medio mas por los/goorque sobran, obst ser el partidor roco: y de este

CAPITULO XXV.

metodo ainstarás cuantina

Regla para partir por número artículo.

Para partir cualquier partida por 10 basta quitar la última letra de la particion, y lo que queda ácia la mano izquierda es lo que toca á cada uno. Exemplo: parte 300 reales entre 10 compañeros, quita la última letra en esta forma: 30(0, quedarán 30; y esto es lo que toca á cada uno de los 10.

Para partir por 100 quita dos letras. Exemplo: parte 3650 reales entre 100 compañeros, quita dos letras en esta forma: 36(50, y quedan 36; y esto es lo que 10ca á cada uno, y medio mas por los 50 que sobran, por ser

elopartidor 1000 + narbies y coros colo

Para partir entre 1000 quita tres letras. Exemplo: parte 87500 reales entre 1000 compañeros, quita tres letras en esta forma 87(500, y quedan 87; y esto es lo que toca á cada uno, y medio mas por los 500 que sobran, por ser el partidor 1000: y de este modo conforme vayas añadiendo miles, irás quitando letras.

CAPÍTULO XXVI.

Regla para multiplicar de memoria.

Multiplicando unidades por decenas, lo que viniere serán decenas; v.g. 5 veces 30 ¿cuánto montan? multiplica el 5 por el 3 sin curar del cero, y saldrán 15, estos 15 son decenas, que hacen 150; y esto es 5 veces 30.

Multiplicando decenas por decenas salen cientos; v. g. 40 por 50 ¿cuánto montan? multiplica el 4 por el 5, no curando de los ceros, y saldrán 20. Estos 20 son cientos, hacen 2000; y

esto es 40 veces 50.

Multiplicando dieces por cientos salen millares; v. g. 30 por 600, tres veces seis son diez y ocho; y son

diez y ocho mil.

Multiplicando cientos por cientos salen dieces de millares; v. g. 200 por 300: 2 veces 3 son 6, seis decenas de millares hacen 60000. A este modo,

108
el que quisiere ser curioso inventará
compendiosas multiplicaciones.

CAPITULO XXVIL

Reduccion de doblones.

Para reducir doblones de á 60 reales á reales de vellon, añade á la partida de los doblones un cero, y multiplícala por 6. Exemplo: 40 doblones ¿cuántos reales hacen? á los 40 doblones añade un cero, y harás 400, multiplica los 400 por 6, y saldrán 2400; y tantos reales hacen 40 doblones.

CAPITULO XXVIII.

Reduccion de pesos.

Para reducir pesos de 15 reales á reales de vellon forma la partida de los pesos, y saca la mitad; suma ambas partidas, y á la suma añade un cero imaginario ácia tu mano derecha, y quedará ajustada. Exemplo: 632 pesos ¿cuántos reales hacen? fórmala asi:



Sacando la mitad de los 632 salen 316, sumando ambas partidas salen 948, á estos añadiendo un cero ha-

cen 9480, como ves figurado.

Cuando sacando la mitad sobrare 1, en lugar del cero añadirás un 5. Exemplo: 237 pesos, harás las mismas diligencias; y porque sobra 1, sobre el 7 añadirás un 5, como aqui ves figurado.

drife 3 y 4 son 7 sienta el 7 en ngedio, y salifen 374; y estor fenlen hacen 31 ducados: 83 ducados, 8 y 3 son 11, onenta el 1 en medio; (1 237 118 335-5

Dirás que los 237 pesos hacen 3555 reales; y si quieres hacer la cuenta con todo rigor, por cada peso añadirás 2 mrs., pues, como se dirá en su lugar, un peso tiene 15 reales y 2 mrs. Tambien harás esta cuenta, multiplicando los pesos por 15.

CAPITULO XXIX.

Reduccion de ducados.

Para reducir ducados á reales de vellon con brevedad, si los ducados no llegan á 100, es cosa muy facil con una letra hecha en esta forma: 34 ducados ¿cuántos reales hacen? dirás 3 y 4 son 7; asienta el 7 en medio, y saldrán 374; y estos reales hacen 34 ducados: 83 ducados, 8 y 3 son 11, asienta el 1 en medio;

y porque de 11 va una, añádesela al 8, y será 9, y saldrán 913; y estos

reales hacen 83 ducados.

Si los ducados pasan de 100, forma la partida de los ducados, y debaxo asentarás otros tantos, ganando una letra ácia tu mano izquierda, y suma ambas partidas, y lo que salga es los reales que hacen los ducados. Exemplo: 365 ducados ¿cuántos reales hacen? fórmala asi:

> 365 365 4015

Dirás que los 365 ducados hacen 4015 reales; y si llevas la cuenta con rigor, por cada ducado añadirás un maravedí, porque un ducado tiene 11 reales y 1 maravedí.

CAPITULO XXX.

Censos.

Miguél paga de un censo cada año 560 reales, á razon de 5 por 100, se pregunta: ¿cuál es el principal? para saberlo asentarás los 560, y debaxo otros tantos, suma ambas partidas, y á la suma añade un cero imaginario ácia tu mano derecha, en esta forma:

560 560

1120-0

Dirás que los 11200 es el principal de 560 reales de réditos.

re onely obsorb on secreta, bloveson

reales y r maravedi.

y le quesquedase. I . 2 rédiné que debes percible ceda and Exemple: Carimine

Exemplo segundo.

Domingo paga de un censo cada año 405 reales, á razon de 3 por 100, ¿cuánto es el principal? forma una regla de tres bastarda, diciendo: si de 100 me vienen 3, cuántos me vendrán de 405? Multiplica los 405 por 100, y el producto pártelo por 3, y lo que saliere al quociente es el principal; y asi responderás que 13500 reales es el principal de los réditos de 405, á razon de 3 por 100.

. S. II.

De réditos.

Para saber cuánto debes percibir de réditos cada año de cierto capital (sea el que fuere), á razon de tanto por 100 (sea lo que fuere), multiplica el principal por lo que redituase el 100, y del producto quitarás las dos primeras letras ácia tu mano derecha, y lo que quedase es el rédito que debes percibir cada año. Exemplo: Casimiro dió de principal 5500 reales, á razon de 3 por 100, ¿cuánto le redituarán cada año? Multiplica los 5500 por el 3 (que es lo que da cada 100), y saldrán 16500, á estos quitarás las dos últimas letras (ó lo partirás por 100), en esta forma: 165(00, y quedarán 165; y este es el rédito de los 5500 reales, á razon de 3 por 100. A este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPITULO XXXI.

De diezmos.

Para saber el diezmo de cualquier cosa, quita la última letra de la partida principal ácia tu mano derecha, y lo que quedase es el diezmo. Exemplo: de 280 ¿cuál es el diezmo? quita la última letra en esta forma: 28(0, y quedan 28, y este es el diezmo de 280. Y asi harás siempre.

CAPITULO XXXII.

Particiones de testamentos.

Gregorio, padre de Antonio, Alvaro, Eusebio, Isidro y Tomas, murió, dexando 75000 reales de hacienda. Dexó ordenado en su testamento que Tomas, por ser el mas chico y mas querido, fuese mejorado en el tercio de toda la hacienda, se pregunta: ¿cuánto viene á cada uno? Sacarás el tercio de los 75000, partiéndolo por 3, y saldrán 25000, resta estos de la hacienda principal, y quedarán 50000. Estos los partirás entre los cinco hermanos por partes iguales, y hallarás que á cada uno viene 10000. Junta los 10000 de Tomas con los 25000 que sacaste del tercio, y harán 35000, y tienes ajustada la cuenta; y dirás que cada uno debe percibir lo siguiente:

to partiendolo por s, y saldrán toppo. Junta estos con los secon del treio, y seida estos de la ha-

Antonio......10000.

Alvaro......10000.

Eusebio.....10000.

Isidro......10000.

Tomas.....35000.

De suerte que Tomas, por ser mejorado en el tercio, lleva 25000 reales mas que los otros.

§. I.

Caso segundo.

Pongo caso que Tomas fuese mejorado en tercio y quinto: ¿qué harás á esto? Sacarás primero el tercio, como queda dicho; y de lo que quedase, que son 50000, sacarás el quinto partiéndolo por 5, y saldrán 10000. Junta estos con los 25000 del tercio, y serán 35000, resta estos de la ha-

cienda principal, y quedarán 40000. Ahora partirás estos 40000 entre los cinco hermanos por partes iguales, y vendrá á cada uno 8000. Junta los 8000 de Tomas con los 35000 del tercio y quinto, y serán 43000; y tienes ajustada la cuenta, y dirás que cada uno debe percibir lo siguiente:

Sacrario de Soco. Orra a las hendiras

Antonio............8000.

Alvaro..........8000.

Eusebio.........8000.

Tomas........43000.

De suerte que Tomas lleva 35000 reales mas que los otros, por ser mejorado en tercio y quinto.

e to, que domo sa dicho en el ceso carieccedente, eson 35 que. Estos los considerés como si forsen gananciar y el dena una seya de compañía en esta

Caso tercero. and oons

Supongamos pues que Gregorio dexa una manda á la Vírgen de Texada de 5000 rs. Otra al Santísimo Cristo de la Salud de 6000. Otra á la Vírgen del Sagrario de 8000. Otra á las benditas Animas de 1000 ducados. Y otra á la fábrica de la iglesia de 1000 pesos, y lo restante se parta entre los cinco hermanos por partes iguales. Es cosa sabida, que un testador, segun las leyes, solo puede dispensar en tercio y quinto, teniendo herederos forzosos. Las dichas mandas exceden en tercio y quinto, ¿qué harás en este caso? No se les debe dar las mandas completas á los santuarios. Pero ahora te vuelvo á preguntar: ¿cómo harás para dar á cada uno lo que es suyo segun la voluntad del testador? Sacarás el tercio y quinto, que como va dicho en el caso antecedente, son 35000. Estos los guardarás como si fuesen ganancia; y ordena una regla de compañía en esta

forma. Cinco hicieron compañía (por los cinco santuarios) uno puso 5000 rs., otro 6000, otro 8000, otro 11000, y otro 15000 (que son las dichas mandas): ganaron 35000, ¿á cuánto les toca? Siguiendo la regla de compañías hallarás que de las mandas deben percibir los santuarios lo siguiente:

Virgen de Texada...de 5000. 3888 rs. y 8 avos.

Cristo de la Salud..de 6000. 4666 rs. y 5 avos.

OLS ELSET CO COO TESTE CALL

Virgen del Sagrario.de 8000. 6222 rs. y 3 avos.

Ânimas.....de 11000. 8555. rs. y 5 avos.

Fábrica de iglesia de 15000. 11666 rs. y avos.

cada uno sosas y un tercio; y menes

Que es todo lo que importa el tercio y quinto; y á los hermanos les toca á 8000 rs.; con que tienes ajustada la cuenta, y ajustarás las que te se ofreciesen de esta especie.

Exemplo segundo, y caso cuarto.

Murió un señor canónigo dexando 182100 rs. de hacienda. Dexó por herederos á Agustin y Leandro sus sobrinos; pero que primero sacasen el tercio para el ama, y el sexto para el page. Se pregunta: ¿cuánto viene á cada uno? Sacarás el tercio para el ama, partiendo el todo de la hacienda por 3, y saldrán 60700 rs.; resta esto del principal, y quedarán 121400. De estos sacarás el sexto para el page partiéndolos por 6, y saldrán 20233 rs. y un tercio: resta estos de los 121400, y quedarán 101166 y dos tercios; estos los partirás entre Agustin y Leandro por partes iguales, y vendrá á cada uno 50583 y un tercio; y tienes hecha la cuenta, y dirás que viene á cada uno lo siguiente:

atoca á boom a green que tienes apaça valada com ma , majos más las que toue
conecies o de usa especie, m

Amanab v and	.60700 rs.
Page	.20233 rs. y 1
Agustin	.50583 rs. y 3
Leandro	.50583 rs. y 🕏

s dos

Y á este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie. No pongo este exemplo porque tiene dificultad, sino porque puede ser haga al caso á algunos de los que leyeren este arte.

S. IV.

Exemplo tercero, y caso quinto.

Patricio murió, dexando á su muger en dias de parir; y teniendo 46445 reales de hacienda, dexó ordenado que si pariese hijo percibiese dos tercios de toda su hacienda, y de lo restante hizo heredera á su muger; y si naciese hija, ésta percibiese un tercio, y la muger lo restante. Aqui no tenemos dificultad, porque haciendo la

hacienda tres partes, y dando las dos al hijo y una á la madre; ó dos á la madre y una á la hija, está compuesto. La dificultad está en que parió hijo é hija; se pregunta en este caso: ¿cuánto viene á la madre y á cada uno de los hijos segun la última voluntad del testador? La voluntad del testador, segun se colige de jurisconsulto, fue que la madre percibiese de la hacienda doblado que la hija, y el hijo do-blado que la madre. Para hacer esta cuenta buscarás tres números que se excedan en dupla proporcion, como 2, 4, 8; ordena una regla de compañía, diciendo: tres hacen compañía, el uno puso 2, el otro 4, y el otro 8, han de partir 46445, que es la herencia,; á cuánto les toca? Siguiendo la regla hallarás que viene á cada uno lo siguiente:

que si pariese hijo percibiese dos tercios de roda su hacienda es y de lo reseltante hizo heredera á su muger; y si naciese hija, esta percibiese no tercio, y la muger lo restante. Aqui no tenemos dificultad, porque haciendo la

JIX XX O.	26540 rs.
Madre	13270
i lerbe Hija isələləl	6636

cincucnia pretendados, siete dignido

Con mas brevedad se hace esta cuenta haciendo la hacienda siete partes iguales, y dando las cuatro al hijo, las dos á la madre, y una á la hija, te saldrá la cuenta lo mismo. Asi lo hacen los juristas por ley expresa: si ita scriptum sit, ff. de Lib. et posth. Con estos exemplos puedes desatar todas las dudas y dificultades que se pueden ofrecer acerca de las particiones de los testamentos.

propuesto? Esta y sus semejantes la haras buscando un admero que tenga murad, tercia y cuarta part, que soa las partes que en este exemplo vitner, el chal munero puede ser ra. Pues toma estos ra ocho veces por las siete dignidades y el dean que han

CAPITULO XXXII.

De particiones de rentas.

En una santa iglesia catedral hay que repartir 150000 ducados entre cincuenta prebendados, siete dignidades y el dean, que han de percibir por partes iguales: veinte y dos canónigos, que ha de percibir cada uno la mitad de lo que llevaren el dean y dignidades: doce racioneros, que ha de percibir cada uno un tercio de lo que llevaren el dean y dignidades: y ocho medio-racioneros, que ha de percibir cada uno la cuarta parte de lo que llevaren el dean y dignidades; ¿á cuánto tocará á cada uno de los prebendados, segun el órden que va propuesto? Esta y sus semejantes la harás buscando un número que tenga mitad, tercia y cuarta parte, que son las partes que en este exemplo vienen, el cual número puede ser 12. Pues toma estos 12 ocho veces por las siete dignidades y el dean que han

de percibir por partes iguales, y harás 96 (guárdalos). Asimismo sacarás 22 mitades por los 22 canónigos que han de percibir á razon de la mitad; y porque la mitad de 12 es 6, multiplica los 22 por 6, y saldrán 132 (guárdalos). Saca mas 12 tercios por los 12 racio-neros que han de percibir á razon de la tercera parte; y porque la tercera parte de 12 es 4, multiplica los 12 por 4, y saldrán 48: saca últimamente 8 cuartos por los 8 medio racioneros que han de percibir á razon de la cuarta parte; y por cuanto la cuarta parte de 12 es 3, multiplica los 8 por 3, y saldrán 24. Ahora ordenarás una regla de compañías, diciendo: cuatro hacen. compañía (esto por las cuatro diferen-cias de prebendados), uno puso 96 (que son las dignidades), otro 132 (que son los canónigos), otro 48 (que son los racioneros), y otro 24 (que son los medio racioneros; ganaron 150000 ducados (que es la particion), ¿á cuánto les toca? Siguiendo la regla de compañías hallarás que á las dignidades vienen 48000. A los canónigos 66000. A

126

los racioneros 24000. Y á los medioracioneros 12000. Ahora partirás lo que viene á cada una de las cuatro diferencias de prebendados, haciendo partes iguales para que cada individuo lleve lo que le toca, y hallarás que cada uno de los 50 prebendados debe percibir lo siguiente:

Dignidades, de 48000 á cada uno....6000 duc.

Canonigos...de 66000 á cada uno....3000

Racioneros...de 24000 à cada uno....2000

Medio racionde 12000 álcada uno....1500 160

La prueba será que juntando todas las partidas hagan tanto como lo que partieron. Y á este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie.

CAPITULO XXXIV.

De particiones de diezmos.

En una tercia hay que repartir 850 alms, de trigo, y son interesados la

iglesia, el rey, un préstamo, cura y beneficiado, y han de percibir en la forma siguiente: una tercia parte el préstamo, el rey y la iglesia otra tercera parte; en tal conformidad que la iglesia ha de llevar dos partes y el rey una: la otra tercia parte la han de partir el cura y beneficiado por partes iguales: preguntase: ; cuánto viene á cada uno segun el órden que va propuesto? Harás el todo del diezmo tres partes, partiendo por 3, y al préstamo darás una, que es 286 alms. y 4 celemines: otra haciéndola tres partes darás dos á la iglesia, que es 191 alms. y 2 cuartillos; y al rey una, que es 95 alms. 3 celem. y I cuartillo. La otra parte la partirás entre el cura y beneficiado, y vendrá á cada uno 143 alms. 2 celemines; y tienes hecha tu particion, y dirás que cada uno de los interesados debe percibir lo siguiente:

paries corra la fabrica de la iglesia rond d diezme e de restante han de parier Iglesia......191, a.....00, c.....2. q.

Rey......095, a....03, c.....1. q.

Préstamo....286, a....04, c.....0. q.

Cura.....143, a....02, c.....0. q.

Benefic....143, a....00, c.....2, q.

En la parte de la iglesia y del rey se pierde un cuartillo, que hecho tres partes tocan dos á la iglesia y una al rey.

dens, y a cuartillos; y al ev

partes darás dos á la iglesia, que es

Caso segundo.

Supongamos que de los dichos diezmos primeramente haya de entrar el préstamo con el diezmo de todo: despues los canónigos con la cuarta parte: luego el rey con el sexto: sacadas estas partes entra la fábrica de la iglesia con el diezmo, y lo restante han de partir el cura y beneficiado; en tal conformidad, que el cura ha de llevar dos partes y el beneficiado una; pregúntase ahora: ; cuánto vendrá á cada uno de los interesados segun el órden que va propuesto? Saca el diezmo del todo, que es 86 alms., esto toca al préstamo: resta los 86 de los 860, y quedarán 774, de estos 774 sacarás la cuarta parte para los canónigos, que es 193 alms. y 3 celem., que restados quedan 580 alms. y 3 celem.; de estos 580 alms. y 3 celem. sacarás para el rey la sexta parte partiéndolo por 6, y saldrán 96 alms., 4 celem. y 2 cuart., que restados quedan 483 alms., 4 celem. y 2 cuart.; de estos 483 alms., 4 celem. y 2 cuartillos sagarás el diezmo para la fábrica de la iglesia, que es 48 alms: , 2 celem. y 1 cuart., que restados quedan 435 alms., 2 celemi. y i cuart. Estos 435 alms. 2 celem. y i cuart. los harás tres partes, y de ellas darás una al beneficiado, que es 145 alms. y 3 cuart. Y al cura dos partes, que es 290 alms, 1 celem. y 2 cuart.; y tienes hecha la cuenta, 130

y dirás que cada uno de los interesados debe percibir lo siguiente:

saldrán 96 alms., 4 celem. y 2 cuart., que restados quel 1 .2 alms., 4 celem. y 2 cuart.; de estos 483 alms.,

4 celem y 2. orsorst ossO arás el diezmo para la Montes de la nejesta, que

Supongamos mas, que los dichos diezmos se han de partir entre la iglesia, el rey y el cura, en tal conformidad que el rey ha de llevar el diezmo, la iglesia el quinto, y el cura el tercero, ¿cuánto vendrá á cada uno? Buscarás un número que tenga diezmo, quinto y tercio, el cual es 30, cu-

131

yo diezmo es 3, quinto 6, y tercio 10. Ahora ordena una regla de compañías diciendo: tres hicieron compañía, uno puso 3, otro 6 y el otro 10; han de partir 860, ¿á cuánto les toca? Siguiendo la regla hallarás que cada uno de los interesados debe percibir lo siguiente:

Se pierden dos cuartillos, que haciéndolos 38 partes, tocan al rey 18, á la iglesia 17, y al cura 3: tambien harás estas cuentas (y puede ser te sea mas facil) haciendo los alms. cuartillos, observando en todo lo que queda dicho; pero debes saber que un almud tiene 24 cuartillos, y en esta conformidad los 860 alms. hacen 20640 cuartillos. De estos casos supuestos te puedes valer para hacer las particiones de

los diezmos, segun el estilo de cada iglesia.

CAPITULO XXXV.

De arrendamientos.

Bartolomé, Prudencio y Dionisio se ofrecieron á dar por una heredad 1500 ducados; y el contrato que entre los tres hicieron fue que Dionisio pagase á razon de la mitad, Bartolomé á razon de la tercia parte, y Prudencio á razon de la cuarta parte del todo de los 1500 ducados: se pregunta: ¿cuánto dará cada uno para que entre todos paguen 1500 ducados? A la primera vista y sin reflexion dirás que Dionisio pague 750 ducados (que es la mitad), Bartolomé 500 (que es la tercera parte), y Prudencio 375 (que es la cuarta parte). Para que veas que estás engañado suma las tres partidas, y hallarás que hacen 1625, y por consiguiente pagarán 125 ducados mas de lo que deben pagar se. gun la obligacion. Para que todos paguen segun el trato, y no den mas que

los 1500 ducados, buscarás un número que tenga mitad, tercia y cuarta parte (del modo que se dixo en la regla de reducir muchos quebrados á una comun denominacion), el cual número puede ser 12, cuya mitad es 6, tercia parte 4, y cuarta parte 3. Ahora ordenarás una regla de compañías, diciendo: tres hicieron compañía, uno puso 6, otro 4 y otro 3; perdieron 1500 ducados (que cuesta la heredad), ¿cuánto debe pagar cada uno? Siguiendo la regla hallarás que debe pagar cada uno lo siguiente:

Dionisio por la mitad......692. duc. y % avos.

Bartolomé por la 3 parte.. 461. duc. y 14 avos.

The Anora ordens on reels

Prudencio por la 4 parte...436. duc. y 4 avos.

Que todo junto hace los 1500 ducados, y á este modo sacarás las que te se ofreciesen de esta especie.

134 in sersond claubanub con sol CAPÍTULO XXXVI.

De pujas de rentas.

Está una renta en 6700 reales, y le dan tres pujas, una de tercio, otra de quinto y otra de diezmo: pregúntase: á cuánto habrá subido? Esta y sus semejantes la harás buscando un número que tenga tercio, quinto y diezmo justamente, el cual puede ser 30, á estos 30 añade su tercio, que es 10, y harás 40; á estos 40 añade su quinto, que es 8, y harás 48; á estos 48 añade su diezmo, que es 4 y 4, y harás 52 y 1. Ahora ordena una regla diciendo: si 30 dan 6700, cuánto darán 52 y ‡? Siguiendo la regla de tres hallarás que los 52 y 4 darán 11792; y á tanto dirás que subió la renta que estaba antes en 6700 con las pujas de tercio, quinto y diezmo. Y á este modo sacarás todas las de esta especie.

se ofrecies a de cala especie.

CAPÍTULO XXXVII.

De trueques.

Felipe y Pascual quieren trocar azucar por azafran. Pascual tiene 40 acrobas de azucar, y vale á 60 reales la arroba. El azafran de Felipe vale á 80 reales la libra. Pregúntase: ¿cuántas libras de azafran dará Felipe por las 40 arrobas de azucar? Esta y sus semejantes la harás multiplicando las 40 arrobas de azucar por el valor de una arroba, que es 60, y saldrán 2400; estos 2400 los partirás por el valor de una libra de azafran, que es 80, y vendrá á la particion 30; y tantas libras de azafran dará Felipe á Pascual por las 40 arrobas de azucar. La prueba es que tanto valen las 30 libras de azafran á 80 reales, como las 40 arrobas de azucar á 60 reales.

Caso segundo.

Supongamos que la azucar se da á 60 reales fiada, porque al presente no vale mas que á 50. El azafran al presente vale 80 reales. Preguntase: ¿á cuánto se podrá dar la libra de azafran fiada, á correspondencia del azucar, para que este trato sea sin fraude? Esto lo harás por la regla de tres diciendo: si 50 me dan 60, ¿qué me darán 80? Siguiendo la regla hallarás que los 80 dan 96, y á este precio debe dar Felipe el azafran: en este caso dará Felipe á Pascual 25 libras por las 40 arrobas; y siguiendo este método ajustarás las que te se ofreciesen de esta especie. La piùebares que troto va

bras de azafran 6 80 reales, como las an arrobas de azucar á oo reales.

CAPITULO XXXVIII.

De mezclas.

Luis tiene una tinaja de vino de 30 arrobas, que vale á 10 reales: tiene otra de 50 arrobas, que vale á 12 reales, y otra de 45, que vale á 15 reales: las ha juntado todas, de suerte que ha hecho una tinaja de 125 arrobas. Preguntase ahora: ¿á cómo dará la arroba de esta mezcla segun lo que cada una valia primero? Multiplicarás las arrobas por sus precios; esto es, las 30 arrobas por 10 reales (que es el valor que tenian antes), y saldrán 300. Las 50 por 12 (que es el valor que tenian antes), y saldrán 600, y las 45 por 15 (que valian antes), y saldrán 675. Suma ahora estos tres precios 300, 600 y 675, y montará todo 1575: estos 1575 partirás por 125 (que son todas las arrobas juntas), y vendrá á la particion 12 y 1, y á tanto dará Luis la arroba de vino mezclado. De esta regla te

puedes valer para saber todo meditamento en qué grado es frio ó cálido, segun la cantidad de su peso y grados

de los simples que se hizo.

CAPITULO XXXIX.

Regla nueva y curiosa.

Para saber los reales que importan tantas docenas de limones (ú de otra cosa), á razon de 12 cuartos cada docena; sabidas las docenas que vas á ajustar, te harás cuenta que las docenas son cuartos que vas á hacer reales; y los reales que sacastes de tantos cuartos como docenas quieres ajustar, multiplicarás por 12, y lo que saliese son los reales que importan las tales docenas. Exemplo: 17 docenas de huevos, á 12 cuartos cada docena, ¿cuántos reales importan? Es cosa facil, mira cuántos reales hacen 17 cuartos, y hallarás que 2; multiplica este 2 por 12, y saldrán 24; y estos son los reales que importan las 17 docenas de huevos á 12 cuartos cada docena. cada docena.

S.1 I.2

Exemplo segundo.

Veinte y siete docenas ¿cuántos reales importan? de 27 cuartos puedes sacar 3 reales, multiplica 3 por 12, y saldrán 36 (guárdalos). Ahora mira lo que va de 25 y medio (que son los cuartos que tienen 3 reales) á 27, y hallarás que docena y media. Esta docena y media importan 18 cuartos; 18 cuartos hacen 2 reales y 4 maravedís, que juntos á los 36 que tienes guardados, hacen 38 reales y 4 maravedís: y esto es lo que importan las 27 docenas de huevos á 12 cuartos.

S. II.

Exemplo tercero.

Otro exemplo: 53 docenas y 4 huevos ¿cuántos reales importan? de 53 cuartos puedes sacar 6 reales (que son cuartos) multiplica 6 por 12, y saldrán 72 (guárdalos). Mira ahora cuánto va de 51 á 53 y 4 huevos, y hallarás que 2 y 4 huevos, que son 28 huevos; y 28 cuartos hacen 3 reales y 10 maravedís, que juntos á los 72 que tienes guardados, hacen todos 75 y 10 maravedís. Dale al huevero un doblon de oro completo, y le tienes pagado sin causarte mucho en ajustarle la cuenta.

cuarios cada gocano. Villatios conte

las i propocion de huer os 1 12 control

Comments of the S. 111.

Exemplo distinto.

Esta regla te puede servir tambien. aunque los cuartos no lleguen 6 pasen de 12, quitando ó añadiendo lo que no llega ó pasa. Exemplo: 34 docenas á 14 cuartos ¿cuánto importan? ajústalos primero como si fuesen á 12, y te saldrán 48; mira ahora lo que va de 12 á 14, y hallarás que 2; pues ajusta las 34 docenas á 2 cuartos, y te saldrán 8 reales, que juntos á los 48 hacen 56; y esto es lo que importan las 34 docenas de huevos a 14 cuartos. Y asi ajustarás todas las de ras por 24 (que es el valo sise ates. to), y saidran 1440. A estos quita las dos vildinas lettas asi: 14(40, y quedan tat estos son reales. Los 40 que quedan rayades son parte de ciento,

que hacen un real, per ser el partidor en esta cuenta il y si omères saber lo que importan estos do los partirás por 3, y saldrán a la particion 13 y

Regla diversa.

En muchas partes se ajustan los hueyos por cientos, y por lo regular siempre hay pico pesto es, que no son los ciento justos y en este caso multiplicarás los huevos que hay de pico por el valor de un ciento, y al producto de la suma quitarás las dos últimas letras ácia tu mano derecha, y lo que queda son los reales que importam los huevos de pico. Exemplo: 260 huevos á 24 reales el ciento cuánto importan? En los cientos no hay dificultad. Para saber lo que importan los 60 que hay de pico los multiplicarás por 24 (que es el valor de un ciento), y saldrán 1440. A estos quita las dos últimas letras asi: 14(40, y quedan 14; estos son reales. Los 40 que quedan rayados son parte de ciento, que hacen un real, por ser el partidor en esta cuenta: y si quieres saber lo que importan estos 40 los partirás por 3, y saldrán á la particion 13 y ‡; y estos son maravedís. Asi tambien lo harás en la regla de arrobas, libras y onzas, y en todas las de esta especie. Es verdad que no es regla fixa, porque siempre falta alguna cosa; pero es tan poco, que en los 100 solo falta ¾ de maravedís, y en los 40 no llega á cornado. Pero esto hace poco al caso para el asunto presente; y si no que te pidan el cornado ó el ¾ de maravedís que sale en esta cuenta. Y asi con satisfaccion puedes decir que los 260 huevos, á razon de 24 reales el 100, importan 62 reales y 13 mrs.

necesita para el forro de las 5 varas de par. LX OLUTIÇAD ancho?

Para responderle con acierto multiplicara e asoiros con Regla curiosa.

Para saber á cuántos reales sale la arroba de cualquier cosa á razon de á tantos cuartos la libra; v. g. vale la libra de limones á 5 cuartos; y quieres saber á cuántos reales sale la arroba, multiplica 5 por 3, y saldrán 15, quita ahora el importe de media libra, que es 10 maravedís, y dirás que la

arroba de limones sale á 15 reales menos 10 maravedís, ó á 14 reales y 24 maravedís, que es lo mismo. De este exemplo te valdrás para sacar otros.

sie claus capitulo XLI.

Regla curiosa para los sastres.

-9 Policarpo ha comprado 5 varas de paño, de 7 cuartas de ancho, para un vestido, y te pregunta á ti, que supongo eres sastre, ¿que cuántas varas de lienzo de á tres cuartas de ancho necesita para el forro de las 5 varas de paño de á 7 cuartas de ancho? Para responderle con acierto multiplicarás las 5 varas de paño por las 7 cuartas que tiene el paño de ancho, y serán 35. Estos los partirás por 3, que son las cuartas que tiene el forro de ancho, y vendrá á la particion II. y 2 tercias; y asi responderás á Policarpo, que 11 varas y 2 tercias de lienzo necesita para las 5 varas de quita shora et importe de media oñaq. que es to maravedis, y dirás que la

CAPITULO XLII.

Otra curiosa.

Basilio tiene ajustada la estameña á 6 reales la vara, tiene 700 reales, y pregunta: ¿cuántas varas le darán los 700 reales? Partirás los 700 por 6 (que es el valor de tina vara), y vendrá á la particion 116 y dos tercios; y tantas varas dirás á Basilio que le darán por los 700 reales: y asi sacarás todas las de esta especie.

hasta el grado que quisieres buscar, y despues las sumarás todas juntas. Exemplo: ¿quieres saber las personas que han concurrido ó han sido necesarias para tu generación ó para que salgar á luz hasta tu décimo abuelo? pues sentarás a que eres tú; debaxo tus paéres; despues tus abuelos primeros; y asi nasta los décimos, en esta forma:

CAPITULO XLIII.

De genealogias.

Quiero enseñarte una curiosidad, que discurro pocos la saben, y aunque te haga dificultad, cree que es evidente. Para saber las personas que concurren á la genealogía de un sugeto, próxima ó remotamente, hasta el grado que á ti te pareciese en línea recta retroverso, irás multiplicando las partidas sucesivamente desde I hasta el grado que quisieres buscar, y despues las sumarás todas juntas. Exemplo: ¿quieres saber las personas que han concurrido ó han sido necesarias para tu generacion 6 para que salgas á luz hasta tu décimo abuelo? pues sentarás 1 que eres tú; debaxo tus padres; despues tus abuelos primeros; y asi hasta los décimos, en esta forma:

Salen á la suma 4095; quitando una, que eres tú, quedan 4094; y tantas personas han concurrido á tu generacion. Te se harán muchas? pues todas concurrieron, unas próxima y otras remotamente, y de tal conformidad, que si una hubiera faltado no hubieras salido á luz. La razon de lo dicho es, porque para engendrar á uno son necesarios 2; y asi para engendrarte concurrieron 2, que son tu padre

y tu madre: para engendrar á estos 2 4, que son los 4 abuelos: para estos 4 8, que son los bisabuelos: para estos 8 16; para 16 32 &c.; y asi verás que para engendrar á los nonos abuelos fueron necesarios los 2048, que son los décimos. Y todas estas personas no han sido en tan largo tiempo que no pudiese tu bisabuelo alcanzar á sugeto que conociese á otro sugeto que tratase con todos ellos. Dexo de hacer aqui una reflexíon porque no te ofendas, si acaso fueses de genio delicado.

CAPITULO XLIV.

En cierto palacio hay diez salas; cada sala tiene 10 balcones; en cada balcon hay 10 damas (estas aborcadas); cada dama tiene 10 cofres; en cada cofre hay 10 joyas; cada joya vale 10 doblones (tras de estos ando yo). Pregúntase: ¿cuántos serán los doblones, ó cuánto será todo? Para saberlo añadirás á cada cosa un cero en esta forma:

drarte concurrieron 2, que son tu padre

una faneg comminimoboT un celemin,

desde 30 reales la fanega hasia 8 reales. La F. qui contrib. 2 reales da A.

Caso segundo.

Del mismo modo harás ésta. De cierta ciudad salen 10 caminos; por cada camino van 10 pobres; cada pobre lleva 10 zurrones; en cada zurron 10 panes; cada pan 10 agujeros; en cada agujero 10 ratones; saldrán un millon de ratones. Si todos estos ratones estuvieran en un salon con todas las damas que quedan dichas, ¿qué chillidos anduvieran? Yo aseguro que mejor quisieran los doblones; y en

verdad que no me llamáran á mí para contarlos; otra cosa fuera si los doblones fueran mios, que ellas me buscáran

CAPITULO XLV.

para soplármelos.

Tabla facil para saber lo que vale una fanega, un almud, un celemin, un cuartillo de trigo, cebada &c. desde 30 reales la fanega hasta 8 reales. La F. quiere decir fanega, la A. almud, la C. celemin, la Q. quartillo, la R. reales, la M. maravedís, la B. Blanca y la C. cornado.

Rs. Ms. Bs. Cs.	Rs. Ms. Bs. Cs.
	F280000.
	A 140000.
	C021101.
Q002100.	Q00191.
F. 29000	F 27 00 0 0.
A 14 17 0 0.	A 131700.
	C020810.
Q002010.	Q001900.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
F26000.	F2000.
A13000.	A. 10 00 0 0.
C020510.	
Q001801.	
Children Walter Committee of the	Edward Company Company Company
	F19000.
	A091700.
	Coi191.
THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	Q00131.
CARLES AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY AND CONTRACTOR OF THE PR	F1800.
	A090000.
	C011700.
Q001700.	Q0012 [0.
F230000.	F170000.
	A081700.
	C011401.
	Q001201.
The same of the sa	A ALEXANDER OF THE PARTY OF THE
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	F16000.
	A08000.
	C011110.
<u>V</u>	Q0011 01.
	. F1500
	. A071700.
	. C010801.
Q00141	Q001010.
District Control of the last o	

F 140000.	F I I 00 0 0.
A0700	A051700.
	C003100.
Q000911.	Q00071.
F1300	F10000.
A061700.	A05000.
	C002801.
	Q00070.
F 120000.	F09000.
A060000.	A041700.
	C002510.
	Q00060

- Allenna	Rs.	Ms.	Bs.	Cs.
F	80	00	00	
		00		
		22		
Q	00	05	10	0.

Se advierte que se pierden algunos cornados; pero estos solo se ponen para la formalidad de la cuenta, pues se supone que ninguno cobrará el cornado ni la blanca. Esta Tabla puede servir hasta 60 reales la fanega, do-

blando las partidas en proporcion; v. g. vale á 40 reales la fanega, el almud vale 20 reales, el celemin 3 reales y 9 mrs., y el cuartillo 29 mrs.; y asi de las demas.

CAPITULO XLVI.

Valor de las monedas efectivas é imaginarias en Castilla y sus demas reynos, reducidas á reales y maravedis de vellon.

Un doblon de á ocho, cuño	Rs.Ms.
antiguo, vale	321.06.
Uno de á cuatro, que es me-	mihalif.
dio doblon de á ocho, vale	160.20.
Un doblon sencillo	080.10.
Medio doblon dicho	040.05.
Un doblon de á ocho del cu-	e Wall o
no nuevo, y los que sean del ano de 1772 inclusive,	un sos
del año de 1772 inclusive,	h one
vale	320.
Uno dicho de á cuatro	160.
Uno dicho sencillo	080.
Medio doblon dicho	040.

L

154	
Siguense los veintenes, que	opheld
vale cada uno	021. I.
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O	020.
A of anguiting to man it a best ties	- REPRE
Monedas de plata, cuño de Am	érica.
	10.00
Un peso duro vale	020.
Medio	OTO.
Peseta columnaria	005
Media peseta	ong I
Realito	002. 2
Meanto nolleg och	001. 4
The state of the s	
Monedas de plata, cuño de Es	райа.
Monedas de plata, cuño de Es	CALL CALL
Monedas de plata, cuño de Es	CALL CALL
Monedas de plata, cuño de Es	CALL CALL
Monedas de plata, cuño de Es	020.
Monedas de plata, cuño de Es	020.
Monedas de plata, cuño de Esquidade Deseta Media peseta	020. 010. 004. 002.
Monedas de plata, cuño de Esp Un peso duro vale Medio Peseta Media peseta Realito Se advierte, que los pe-	020. 010. 004. 002.
Monedas de plata, cuño de Esquidade Deseta Media peseta Realito Se advierte, que los pesos que se acuñaron en el	020. 010. 004. 002.
Monedas de plata, cuño de Esquidade Deseta Media peseta Realito Se advierte, que los pesos que se acuñaron en el	020. 010. 004. 002. 001.
Monedas de plata, cuño de Esquido de Esquido Peseta Media peseta Realito Se advierte, que los pesos que se acuñaron en el año de 1718 no valen mas que	020. 010. 004. 002. 001.
Monedas de plata, cuño de Esquidade Deseta Medio Peseta Media peseta Realito Se advierte, que los pesos que se acuñaron en el año de 1718 no valen mas	020. 010. 004. 002. 001.

Monedas de cobre ó calderilla.

La pieza de dos cuartos vale oo8.ms. El cuarto 004. El ochavo 002. La mas ínfima es el maravedí.

Monedas imaginarias.

Un ducado vale	Shan	
The state of the s	II.	I.
Id. de plata vieja, que vale	60.	
375 mrs. de plata vieja,		
que hacen 20 rs. de vn., 25		
mrs. y 15-17 avas partes		
de otro maravedí de vn.	2005	
Doblon, que vale	60.	
Id. de plata vieja, que vale		
32 rs. de plata vieja, que		
hacen	60.	8.
Peso, que vale 8 rs. de plata		and I
vieja, que hacen rs. vn.	15.	2.
Real de plata vieja, que vale	blank	
34 mrs., que hacen un real	innit!	
y 30 mrs. vn. o 16 cuartos	1.	30.
Maravedí de plata vieja, y es	Division	1000
la menor de las imagina-		181

156

rias, y vale un maravedí y 15-17 avas partes de otro de vn.

Nota. Se previene que el ducado, doblon y pesos imaginarios suele dividir-los el comercio en 20 partes, que llaman sneldos, y cada sueldo vale un real, un maravedí y 5-17 avos de maravedí vn.; y cada sueldo en 12 partes, que llaman dinero, y el valor de éste 2 mrs., 16-17 avos de maravedí vn.

Monedas de Aragon.

Libra jaquesa, que vale 10 rs. de pla-

Real de plata, que vale 2 sueldos. Sueldo, que vale 16 dineros. Dinero, cuya moneda es la menor.

Nota. El doblon efectivo de á dos escudos de oro vale en dicho reyno 4 lib. jaquesas, á cuyo respecto corres-

ponden á cada lib. 640 mrs. de vn., á cada real de plata 64 mrs., á cada sueldo 32 mrs., y á cada dinero 2 mrs. de vn. de Castilla.

Monedas de Valencia.

Libra, que vale 10 rs. de plata ó 20 sueldos.

Real de plata, que vale 2 sueldos. Sueldo, que vale 12 dineros. Dinero, cuya moneda es la menor.

Nota. El doblon efectivo de á 2 escudos de oro vale en dicho reyno 5 lib., á cuyo respecto corresponden á cada libra 512 mrs. de vn.; á cada real de plata 51 mrs. y 3-15 avas partes de otro; á cada sueldo 25 mrs. y 9 15 avas partes de otro; y á cada dinero 2 mrs. y 2-15 avas partes de otro de Castilla.

Monedas de Mallorca.

Libra, que vale 20 sueldos.
Sueldo, que vale 12 dineros.
Dinero, cuya moneda es la menor.
Nota. El doblon esectivo de á 2 es-

cudos de oro vale en dicho reyno 5 lib., 13 sueldos y 4 dineros, á cuyo respecto corresponden á cada lib. 451 mrs. y 13-17 avas partes de otro; á cada sueldo 22 mrs. y 10-17 avas partes de otro; y á cada dinero un maravedí, y 15-17 avas partes de otro maravedí de yn. de Castilla.

Monedas de Navarra.

Peso, que vale 8 rs. de plata.
Real de plata, que vale 36 mrs.
Maravedí, que vale 2 cornados.
Cornado, cuya moneda es la menor.

Nota. El doblon efectivo de á 2 escudos de oro vale en dicho reyno 4 pesos, á cuyo respecto corresponden al peso 512 mrs. de vn. de Castilla; al real de plata 64 mrs.; al maravedí de Navarra un maravedí y 7 novenas partes de otro; y al cornado 8 novenas partes de un maravedí de vn. de Castilla.

Monedas de Cataluña.

Libra, que vale 10 rs. de ardites 6 20 sueldos. Real de ardites, que vale 2 sueldos. Sueldo, que vale 12 dineros.

Dinero, ó sea ardit, cuya moneda

es la menor.

Nora. El doblon de á 2 escudos de oro vale en dicho principado 7 lib., á cuyo respecto corresponden á cada lib. 365 mrs. y 15 21 avas partes de otro; á cada real de ardit 36 mrs. y 12-21 avas partes de otro; á cada sueldo 18 mrs. y 6-21 avas partes de otro; y á cada dinero un maravedí y 11-21 avas partes de otro maravedí de vn. de Castilla.

CAPITULO XLVII.

Donde se trata del peso y medida de cosas líquidas, de granos, de telas, y demas pertenccientes al vareo.

Peso: se divide en quintales, arrobas, libras, onzas, granos.

Un quintal tiene 4 arrob. 100 libras, 1600 onz., 921600 gran.

160

Una arroba 25 lib., 400 onz., 230400 granos.

Una lib. tiene 16 onz., 256 adarmes,

9216 granos.

Una onz. tiene 16 adarm., 576 gran.

Medidas de cosas líquidas.

Se divide en arrobas, azumbres, cuartillos y copas.

Una arroba tiene 8 azumbres, 32 cuartillos.

Una azumbre tiene 4 cuartillos. Un cuartillo 4 copas.

Y porque regularmente el vino por mayor se pesa, ha parecido conducente poner en esta Tabla desde una arroba hasta 100, y sigue hasta 400, á fin de que se sepa cuánto debe pesar una arroba de vino, la que en limpio tiene 32 libras de 16 onzas, y con la colambre 35: donde se hallase esta (m) quiere decir media.

Todo peso.	Liquido.	Libras.
I	. O.m	07.
- 52		· · · 15.
3	2	05.
-14.00.)	2.m	12.m.
5	· 3.m. · · · ·	02.m.
6	.1940	IO.
7	. 5	00.
	. 5.11	
9	6	15.
	7	
William Control of Control	. 14	
	. 21	
	. 28.m	
	· 35.m	
	. 42.m	
	. 50	
	. 57	
	. 64	
	. 71	
	.142.m	
	.214	
400	.285.m	07.m.

Medidas de granos.

Se divide en caíz, fanegas, celemines y cuartillos.

Un caíz tiene seis fanegas (en algunas partes mas).

Una fanega 12 celemines. Un celemin 4 cuartillos.

Medidas de telas y demas pertenecientes al vareo.

Una vara tiene 4 palmos: se divide en 3 tercias, 4 cuartas, 6 sexmas, 8 octavas, 36 pulgadas, 48 dedos, y 576 líneas.

AND THE PARTY OF T

in C. velle

CAPITULO XLVIII.

De las letras de la cuenta castellana.

Los romanos inventaron estas letras: I. V. X. L. C. D. M.; con ellas demostraban la suma que querian, en esta forma: la I. uno, la V. cinco, la X. diez, la L. cincuenta, la C. ciento, la D. quinientos, la M. mil. Doblando estas letras, anteponiendo y posponiendo se demuestra la suma que se quiere, como lo verás en las figuras siguientes.

Uno.	Tyer ento.
Dos.	11.
Tres.	III.
Cuatro.	IV.
Cinco.	v.
Seis.	VI.
Siete.	VII.
Ocho.	OTSEVIII.
Nueve.	IX.
Diez.	X.
Veinte.	XX.

of settes

X al , es

Treinta.	XXX.
Cuarenta.	XL.
Cincuenta.	L.
Sesenta.	LX.
Setenta.	LXX.
Ochenta.	LXXX.
Noventa.	XC.
Ciento.	C.
Doscientos.	CC.
Trescientos.	CCC.
Cuatrocientos.	CD.
Quinientos.	D.
Seiscientos.	DC.
Setecientos.	DCC.
Man Alexandra Callerina (Callerina Callerina C	DCCC.
Novecientos.	CM.
Mil.	M.

: 2811

do se d

De esta manera irás aumentando la suma que te pareciere. Pero advertirás que todo número menor que se antepone al mayor quiere decir que lo que vale el número menor se ha de quitar al mayor; v. g. esta figura: CD. la C. vale ciento y la D. quinientos; pues quita á los quinientos ciento por

estar la C antes de la D, y quedarán cuatrocientos; y este es el valor de la figura: y si la C la pones despues de la D, añades ciento sobre los quinientos, y asi serán seiscientos. En las impresiones de Colonia se hallan estos caractéres, este CIO, que es mil, y este ICO, que es setecientos. Esta figura y en la cuenta castellana es lo mismo que el cero en el guarismo; y si algun número se le antepone, vale tantos millares cuantas unidades valiere el tal número; v. g. esta figura X provale diez mil; pero si antes de sí no tiene número alguno, nada vale.

Tambien esta misma figura sirve para las letras del guarismo; en tal conformidad, que si alguna letra se le antepone, vale tantos millares cuantas unidades valiere la tal letra, y asi esta figura 30 y vale treinta mil. Y si á la letra que está antes de la tal figura le pones un punto delante, harás tantos millones, cuantas unidades tuviere la tal letra: y asi, si quieres asentar doce millones, ocho mil y doscientos: v. g. la formarás asi: 12.8 y 200. Esto

es muy frecuente y usado en las gacetas y mercurios. Con esto doy fin á esta obra, que si al lector ó aficionado no es de gusto, para mí ha sido de no poco trabajo; y mi buen deseo de aprovechar á otros no es para que me murmuren, sí mas bien para que procuren enmendar lo que yo errase. Pero es facil lo primero, y muy usado, y pocos se aplicarán á lo segundo, ó porque no tienen habilidad para executarlo (y estos son por lo comun los que se precian de maestros), ó porque el ócio les consume todo el tiempo. Sea lo que fuere, no he querido defraudar á quien lo necesite de esta instruccion, no solo útil, sino decente y necesaria para el comercio entre gentes. Si á alguno aprovechase, suyo será el aprecio, y para mí del mayor gusto.

F. F. J. A. D. XXII. J. A. CIO. ICO. LX. VII. XXXI. E. S. A. O. P. E.

FIN.

perco traba para mi beggi douse de agrevecesar à reces are set pers que une cousi aliana e si form son para env procuren

genen habited of bare engineers of es-

to de the de 1844 - 600.

Nummaration P.C







